ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA DEL MUNICIPIO DE UBATE CUNDINAMARCA

De conformidad con lo consagrado en los numerales 7 y 12 del Art. 25 del Estatuto Contractual (Ley 80 de 1993), y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se elabora el presente documento de ESTUDIOS PREVIOS acompañado de los documentos necesarios, con el fin de adelantar el correspondiente proceso de selección.

El régimen jurídico aplicable a este proceso de contratación será el contenido en la Ley 80 de 1993 sus decretos reglamentarios, en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el Art. 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en el ordenamiento constitucional, en las leyes civiles y comerciales y en las demás normas que adicionen, complementen o regulen, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

CAPITULO I. DESCRIPCIÓN GENERAL

1. Banco de Proyectos:	SS-AS-085 BPIN 2024258430018
2. Fecha de elaboración del estudio previo:	DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2025
3. Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo y Dependencia solicitante	DANIEL HUMBERTO ARÉVALO SIERRA SECRETARÍA DE SALUD
4. Tipo de Contrato	**CONTRATO DE COMPRA**
5. Objeto	**COMPRA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DESTINADOS AL ADECUADO FUNCIONAMIENTO, ATENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ**

CAPITULO II ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR

6. Descripción de la Necesidad	La constitución política de la República de Colombia en su Artículo 2, determina cómo fines del Estado los de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en ella; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. El Municipio de la Villa de San Diego de Ubaté, en ejercicio de su competencia en materia de primera infancia, reconoce como prioritaria la garantía de condiciones dignas, seguras y adecuadas para el desarrollo integral de los niños y niñas entre los 0 y 5 años que son atendidos en los tres (3) Centros de Desarrollo Infantil (CDI)

	Unidad básica, Volcán y hogar agrupado que operan en su jurisdicción, los cuales actualmente benefician a 233 menores. En concordancia con los lineamientos establecidos por la Ley 1804 de 2016 – Ley de Cero a Siempre, el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), y las orientaciones técnicas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para la atención integral en la primera infancia, se ha identificado una necesidad urgente y prioritaria de fortalecer los entornos pedagógicos de estos centros, mediante la adquisición de material didáctico y pedagógico especializado, destinado a fomentar el aprendizaje, la creatividad, la exploración y el desarrollo de habilidades motoras, sensoriales, cognitivas y socioemocionales en los menores atendidos. Actualmente, los materiales existentes en los CDI son insuficientes y, en muchos casos, presentan deterioro por el uso continuo o no cumplen con los estándares requeridos para garantizar un proceso pedagógico seguro, incluyente y de calidad. Esta situación limita las posibilidades de los niños y niñas de acceder a experiencias educativas significativas y afectivas que estimulen su desarrollo en las diferentes dimensiones del ser. La dotación a adquirir incluirá, entre otros: juegos didácticos, bloques de construcción, rompecabezas, instrumentos musicales infantiles, títeres, libros ilustrados resistentes, tableros de actividades sensoriales, alfombras pedagógicas, elementos para el juego simbólico (cocinitas, muñecos, disfraces, herramientas de juego), materiales para arte y expresión plástica, entre otros elementos diseñados para la primera infancia. Este proceso de compra está alineado con el propósito institucional de brindar una atención integral con enfoque de derechos, y responde tanto a las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 como a los estándares de calidad definidos por el ICBF y el Ministerio de Educación Nacional. Además, busca asegurar que cada uno de los 233 niños y niñas que actualmente asisten a los CDI del municipio pueda disfrutar de un ambiente estimulante, seguro y apropiado para su edad, que promueva la equidad, la inclusión y el bienestar en su etapa más determinante de crecimiento. El fortalecimiento de los entornos educativos, mediante la adquisición de material didáctico, estimula el cumplimiento de los lineamientos de la Ruta Integral de Atenciones (RIA), el enfoque diferencial y los principios orientadores de la Ley 1804 de 2016 – Ley de Cero a Siempre. En este sentido, la contratación no solo se alinea con el componente programático del plan, sino que aporta de forma concreta al cumplimiento de los derechos fundamentales de los niños y niñas en la etapa más crítica de su desarrollo. De este modo, el objeto contractual se constituye en una acción instrumental y operativa que permite avanzar en el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo, asegurando la inversión social con enfoque en primera infancia, la reducción de brechas, y el fortalecimiento institucional para la protección integral de la niñez Ubatense. La ejecución de este objeto contractual es de vital importancia para garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales de la primera infancia, consagrados en la Constitución Política de Colombia, la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia), y la Ley 1804 de 2016 (Ley de Cero a Siempre), entre los que se destacan:

Garantía de derechos de la primera infancia**:** La dotación y suministro de elementos para los CDI aseguran que los niños y niñas accedan a un entorno seguro, adecuado y estimulante, en el que puedan recibir atención integral en salud, nutrición, educación inicial, protección y cuidado. Esto contribuye directamente a su desarrollo físico, cognitivo, emocional y social.

Fortalecimiento del funcionamiento institucional: Los elementos y dotación contemplados en el contrato son necesarios para el funcionamiento eficiente de los CDI. Sin estos recursos, sería imposible cumplir con los estándares de calidad exigidos por el ICBF y demás entidades de control. La ejecución oportuna permite la continuidad en la prestación del servicio sin interrupciones ni deficiencias.

Impacto positivo en las familias y la comunidad: El adecuado funcionamiento de los CDI permite a las familias, especialmente a las madres cabeza de hogar, contar con espacios confiables donde dejar a sus hijos durante la jornada laboral, facilitando así la generación de ingresos, el acceso a la educación u otras actividades productivas.

Cumplimiento de los compromisos del gobierno local: A través de este contrato, el municipio de la Villa de San Diego de Ubaté demuestra su compromiso con la inversión en la niñez, como una estrategia prioritaria para el desarrollo social. La ejecución efectiva y transparente también fortalece la confianza ciudadana en la administración pública.

Prevención de riesgos y condiciones de vulnerabilidad: La dotación adecuada contribuye a prevenir accidentes, enfermedades y situaciones de negligencia. Equipar los CDI con los materiales adecuados también ayuda a detectar y atender posibles casos de maltrato, desnutrición u otros riesgos sociales de manera temprana.

En consecuencia, se hace necesaria la compra de dotación y elementos pedagógicos para garantizar que los CDI de la Villa de San Diego de Ubaté cuenten con los recursos requeridos para cumplir con su función educativa y social, contribuyendo así al cierre de brechas en el acceso a servicios de calidad para la primera infancia.

Fundamentos jurídicos de la necesidad

PRINCIPIO DE PLANEACIÓN: Se procede a realizar el presente estudio previo en cumplimiento del Principio de Planeación de la Contratación y en acatamiento a lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, que desarrolla lo previsto en los numerales 7º y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, como justificación de la necesidad de realizar proceso de selección para la escogencia de un contratista.

MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL: Constitución Politica de colombia, Ley 136 de 1994, modificada y adicionada por la Ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1993 modificada y adicionada por la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011, Decreto-Ley 019 de 2012, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Código de Comercio, Código Civil y demás normas concordantes.

DESCRIPCIÓN DEL FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL Y LEGAL: La Constitución Política entendida como norma suprema y fundamental de la que se desprende toda la normatividad jurídica aplicable en el territorio nacional.

La Constitución Política de la República de Colombia en su Artículo 209, determina que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia,

economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

En la misma dirección el Artículo 3º de la Ley 80 de 1993, establece los Fines de la Contratación Estatal al decir: "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de estos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines (…)."

En ese sentido los Municipios, tal y como lo establece la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, deben concretizar tal precepto constitucional a través de la adopción de planes y programas que garanticen además del mandato superior, el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. La recién citada Ley así como el conjunto de la legislación nacional imponen a los entes territoriales obligaciones específicas a efecto de prestar adecuadamente los servicios públicos a ellos encomendados, lograr las finalidades propias del Estado Social de Derecho y en fin servir a la comunidad.

RELACIÓN ESTRATÉGICA DEL OBJETO CONTRACTUAL CON EL PLAN DE DESARROLLO.

El objeto contractual denominado "Compra de dotación y elementos destinados al adecuado funcionamiento, atención y desarrollo integral de los niños y niñas en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) del municipio de la Villa de San Diego de Ubaté" se articula de manera directa y estratégica con las metas y propósitos definidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 "UBATÉ SOMOS TODOS", adoptado mediante el Acuerdo No. 02 de 2024, específicamente dentro del:

- Eje estratégico: Desarrollo y Equidad Social
- Sector 41: Inclusión Social y Reconciliación
- Meta 162: Implementar la Política Pública Municipal de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia 2017–2027

Esta contratación responde a la necesidad de garantizar condiciones adecuadas para la atención integral de los niños y niñas en la primera infancia, contribuyendo de manera sustancial a la implementación efectiva de dicha política pública. La dotación pedagógica y de desarrollo infantil que se adquirirá permitirá mejorar los ambientes de aprendizaje, fortalecer las experiencias significativas, y garantizar el bienestar físico, emocional y cognitivo de los 233 menores atendidos actualmente en los tres CDI del municipio.

Que es por todo o anterior que el Municipio de Villa de San Diego de Ubaté con base en la Ley 80 de 1993 sus decretos reglamentarios, en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el Art. 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en el ordenamiento constitucional, en las leyes civiles y comerciales y en las demás normas que adicionen, complementen o regule, requiere de celebrar un contrato para desarrollar el siguiente objeto: Compra de dotación y elementos destinados al adecuado funcionamiento, atención y desarrollo integral de los niños y niñas en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) del municipio de la Villa de San Diego de Ubaté

7.Objeto del contrato	**COMPRA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DESTINADOS AL ADECUADO FUNCIONAMIENTO, ATENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ.**
8. Descripción del objeto contratar condiciones técnicas exigidas	El contratista deberá entregar los bienes, según las cantidades, condiciones y especificaciones que se relacionan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
1	**Mesa plástica infantil tipo kínder**  **Material:** Polipropileno de alta densidad (HDPP), garantizando durabilidad y resistencia. **Dimensiones:** **Altura:** Aproximadamente 52 cm **Ancho:** Aproximadamente 60 cm **Profundidad:** Aproximadamente 60 cm **Colores:** Surtidos, incluyendo tonos como rojo, azul, verde, amarillo y naranja. **Características de seguridad:** Libre de filos, puntas agudas o partes cortantes. **Requisitos de higiene:** De fácil limpieza y desinfección, aptas para uso en entornos educativos. **Vida útil mínima:** 3 años **Normativa:** Cumple con la Norma Técnica Colombiana NTC 4729 para muebles escolares.	15	Unidad
2	**Silla infantil plástico**  Silla fabricada en plástico resistente, diseñada especialmente para el uso de niños y niñas en la primera infancia, su estructura liviana, segura y de fácil limpieza la hace ideal para actividades pedagógicas, lúdicas y de alimentación en entornos escolares o institucionales. **características técnicas:** **material**: Plástico polipropileno (pp) de alta resistencia, no tóxico, reciclable y libre de sustancias nocivas. **dimensiones aproximadas**: altura total: 52 – 55 cm altura del asiento al piso: 28 – 30 cm; ancho del asiento: 30 – 35 cm; profundidad del asiento: 30 – 32 cm **diseño**: anatómico, con espaldar curvo que brinda soporte lumbar. el asiento puede incluir perforaciones o texturas antideslizantes para mayor seguridad. **colores disponibles**: variedad de colores llamativos como azul, rojo, amarillo, verde, rosado, entre otros, que estimulan visualmente a los niños y permiten organización por grupos.	60	Unidad

		peso aproximado: entre 1.5 y 2.5 kg, lo que facilita su transporte por parte de los mismos niños sin riesgos. **capacidad de carga**: soporta entre 50 y 80 kg, dependiendo del diseño. **usos recomendados**: actividades escolares, juegos, lectura, alimentación y reuniones grupales. **normas de calidad**: debe cumplir con estándares de seguridad infantil y ergonomía recomendados por la norma técnica colombiana (ntc 4729 para mobiliario escolar infantil). **limpieza y mantenimiento**: superficie lisa, lavable con agua y jabón o desinfectantes suaves. no se oxida ni se deteriora con la humedad.		
	3	**Juegos para enhebrar**  **Descripción del producto:** Material didáctico infantil diseñado para fortalecer la motricidad fina, la coordinación mano-ojo, la concentración y el aprendizaje de formas, colores y secuencias en niños y niñas de primera infancia. Compuesto por piezas de diversos colores y formas con orificios, e hilos o cordones para ensartar. Ideal para actividades pedagógicas en ambientes educativos como los CDI. **Especificaciones técnicas:** **Característica** — **Detalle** **Material de las piezas** — Plástico no tóxico, madera natural o espuma EVA **Material de los cordones** — Nylon trenzado con puntas rígidas o reforzadas **Cantidad de piezas** — Mínimo 40piezas por set **Dimensiones de piezas** — Entre 5 cm y 8 cm; orificio de mínimo 1 cm de diámetro **Longitud de cordones** — Entre 60 cm y 80 cm **Diseño de las piezas** — Figuras variadas: geométricas, animales, frutas, letras, números, etc. **Colores** — Surtidos, vivos y contrastantes **Normas de seguridad** — Materiales no tóxicos. Bordes redondeados. Cumplimiento de normas como ISO 8124 o ASTM F963 **Presentación del producto** — Set completo en caja plástica o bolsa reutilizable con cierre **Vida útil estimada** — Mínimo 3 años en uso institucional adecuado **Observaciones:** El producto debe entregarse limpio, sin olores, en empaque adecuado, listo para su uso inmediato. Se debe garantizar disponibilidad de repuestos o productos similares en caso de reposición.	10	Set
	4	**Juego de aros hula hula**	15	set



Descripción del producto:

Conjunto de aros plásticos circulares de diferentes colores y tamaños, diseñados para la práctica de actividades lúdicas y de movimiento en niños y niñas.

Especificaciones técnicas:

Característica	Detalle
Material	Plástico polietileno (PE) o polipropileno (PP) de alta densidad, flexible, resistente a golpes y no tóxico
Diámetro del aro	Entre 60 cm y 80 cm (tamaños infantiles)
Grosor del tubo	Entre 1.5 cm y 2.5 cm
Colores	Surtidos (rojo, azul, verde, amarillo, etc.)
Cantidad por set	Mínimo 6 aros por set
Acabado	Superficie lisa, sin bordes cortantes ni rebabas
Peso por aro	Aprox. 200 – 350 gramos según el tamaño
Edad recomendada	A partir de 3 años
Normas de seguridad	Fabricado con materiales no tóxicos y aptos para uso infantil
Presentación del producto	Set empacado en bolsa plástica resistente o malla reutilizable

5	**Juego de balones canguro**  **Descripción del producto:** Balones inflables de gran tamaño con asas, diseñados para que los niños y niñas se sienten sobre ellos y realicen saltos o desplazamientos controlados. Son ideales para el desarrollo de habilidades motrices gruesas, el equilibrio, la coordinación y el fortalecimiento muscular, mediante actividades lúdicas seguras. **Especificaciones técnicas:** **Característica** **Detalle** **Material** PVC o vinilo de alta resistencia, libre de	6	Set

			ftalatos, BPA y otros tóxicos **Diámetro del balón**: Entre 45 cm y 55 cm (apto para niños de 3 a 6 años) **Colores**: Surtidos y llamativos (rojo, azul, verde, amarillo, etc.) **Capacidad de carga**: Mínimo 60 kg **Tipo de asas**: Asas dobles (antideslizantes), integradas al cuerpo del balón **Superficie**: Lisa o texturizada, antideslizante, fácil de limpiar **Inflado**: Válvula estándar (puede inflarse con bomba manual o eléctrica) **Cantidad por set**: Mínimo 4 balones **Edad recomendada**: Desde los 3 años en adelante **Normas de seguridad**: Cumple con estándares internacionales para juguetes seguros (ASTM F963, EN 71, ISO 8124) **Presentación del producto**: Balones desinflados con instructivo de inflado. Puede incluir bomba manual (opcional) **Vida útil estimada**: Mínimo 2 a 3 años en uso institucional adecuado **Observaciones** El producto debe estar elaborado con materiales seguros, ser duradero y resistente a la abrasión. Debe ser entregado en empaque adecuado, limpio y sin defectos visibles.		
	6	**Juego de balones en espuma**  **Descripción del producto:** Conjunto de balones elaborados en espuma de alta densidad, recubiertos con vinilo o pintura especial, diseñados para actividades motrices y lúdicas en niños y niñas de la primera infancia. Estos balones son livianos, seguros y suaves al tacto, ideales para introducir a los niños en juegos de lanzamiento, pateo, atrapado y otras dinámicas sin riesgo de lesiones. **Especificaciones técnicas:**	5	Set	

		Característica — **Detalle** **Material del núcleo** — Espuma de poliuretano o espuma EVA de alta densidad **Recubrimiento exterior** — Pintura no tóxica, vinilo o látex suave (opcional), resistente a la fricción **Diámetro del balón** — Entre 15 cm y 20 cm (tamaño infantil) **Peso aproximado** — 100 a 200 gramos **Colores** — Surtidos, vivos y contrastantes (rojo, azul, verde, amarillo, etc.) **Cantidad por set** — Mínimo 6 balones **Textura** — Superficie lisa o ligeramente rugosa para mejor agarre **Edad recomendada** — A partir de 2 años en adelante **Beneficios pedagógicos** — Coordinación motriz gruesa, reflejos, puntería, lateralidad, interacción social **Normas de seguridad** — Fabricado con materiales no tóxicos y adecuados para uso infantil. Cumple con normas como ISO 8124 o EN 71 **Presentación del producto** — Balones empacados en bolsa plástica reutilizable o malla **Vida útil estimada** — Mínimo 2 años en condiciones normales de uso **Observaciones:** El producto debe ser liviano, sin piezas sueltas, libre de olores fuertes o tóxicos, de bordes redondeados y sin riesgo de asfixia.		
	7	**Bandeja de prismas rectangulares para encajar**  Conjunto educativo compuesto por una bandeja de madera o material ecológico que contiene una serie de prismas rectangulares de diferentes tamaños, colores o materiales. El objetivo del juego es que los niños encajen los prismas en las ranuras de la bandeja según el tamaño, color o forma, estimulando el desarrollo cognitivo, la motricidad fina y la percepción espacial. **Especificaciones técnicas:**	5	Set

			Característica	**Detalle**		
			Material de la bandeja	Madera natural, contrachapada o MDF pintado con esmaltes no tóxicos. Puede ser de material ecológico reciclado.		
			Material de los prismas	Madera natural, madera pintada, o bloques de espuma EVA (no tóxica).		
			Dimensiones de la bandeja	Aproximadamente 30 cm x 20 cm x 5 cm (variable según el diseño)		
			Dimensiones de los prismas	De 4 cm a 10 cm de largo, dependiendo del tamaño de la ranura		
			Colores de los prismas	Surtidos, vivos (rojo, azul, verde, amarillo, etc.)		
			Cantidad de piezas	Entre 10 y 20 prismas por set		
			Edad recomendada	A partir de 3 años		
			Normas de seguridad	Cumple con las normas de seguridad infantil (no tóxicos, sin piezas pequeñas, sin bordes afilados)		
			Presentación del producto	Bandeja con piezas embaladas en caja o bolsa plástica resistente		
			Vida útil estimada	Mínimo 3 años en condiciones normales de uso institucional		
			Observaciones: El producto debe ser entregado sin defectos visibles, con las piezas perfectamente lijadas, sin bordes afilados. Se debe garantizar que las pinturas utilizadas son ecológicas y no tóxicas, aptas para niños en su fase de exploración y manipulación de objetos. La bandeja debe ser resistente y fácil de manipular para los niños			
		8	**Caja plástica para almacenamiento grande**  **CARACTERÍSTICA DETALLE** Material Plástico de alta densidad (polipropileno o polietileno), resistente a impactos y desgaste Dimensiones : 46.5 x 26 x 33 cm Capacidad Entre 30 y 60 litros (dependiendo del tamaño y diseño) Color Transparente, azul, verde, rojo, o colores surtidos Tapa Con tapa segura (tipo clip o encaje) para evitar que el contenido se derrame o ensucie Peso Aproximadamente 1.5 a 3 kg según el tamaño Apilable Sí, diseño apilable que permite almacenar varias cajas una sobre otra sin desestabilizarse	3	Unidad	

			Resistencia Resistente a impactos y a condiciones de temperatura moderada Edad recomendada A partir de 3 años (por su facilidad de manejo y seguridad en el uso) Normas de seguridad Material no tóxico, libre de bpa, ftalatos y otras sustancias peligrosas. Cumple con las normativas de seguridad para productos plásticos Presentación del producto Caja plástica individual, empacada de forma segura y reciclable Vida útil estimada Mínimo 5 años en condiciones Normales de uso institucional Observaciones: El producto debe ser entregado sin defectos visibles, con superficies lisas y sin bordes filosos. Las tapas deben ajustarse de manera segura y firme. Se recomienda verificar que las cajas no tengan piezas sueltas que representen riesgos de asfixia o Accidentes.		
	9	**Tapete de texturas**  **Descripción del producto:** El tapete o alfombra de texturas es un material didáctico diseñado para estimular los sentidos táctiles y fomentar el desarrollo de la percepción sensorial en los niños y niñas. Este tapete tiene diferentes secciones o zonas con texturas variadas, como superficies rugosas, suaves, blandas, lisas, entre otras, que permiten a los niños explorar a través del contacto con sus manos, pies y otras partes del cuerpo. Es ideal para actividades que favorecen el desarrollo de la motricidad gruesa y fina. **Especificaciones técnicas:** **Característica** — **Detalle** **Material de la alfombra** — Tela de poliéster, algodón, o EVA (espuma de etileno-vinil-acetato) suave y duradero **Material de las texturas** — Diferentes texturas: terciopelo, cuerda, goma, esponja, felpa, tela rugosa, entre otros **Tamaño** — Aproximadamente 100 cm x 100 cm (puede variar según el diseño) **Colores** — Surtidos, colores vivos y contrastantes (rojo, amarillo, azul, verde, etc.)	1	Unidad	

		Diseño de las texturas: Variado, con texturas en diferentes zonas del tapete (pueden ser representaciones de formas o figuras geométricas) **Edad recomendada**: A partir de 1 año en adelante **Beneficios pedagógicos**: Estimulación sensorial, desarrollo de la motricidad fina y gruesa, conciencia corporal, discriminación táctil, y juego libre **Normas de seguridad**: Materiales no tóxicos, sin piezas pequeñas que representen peligro de asfixia **Lavado**: Lavable a máquina o con limpieza en seco (según material) **Presentación del producto**: Empacado en bolsa plástica o caja reciclable **Vida útil estimada**: Mínimo 3 años en condiciones normales de uso **Observaciones:** El tapete debe ser fácil de limpiar y mantener. Las texturas deben estar bien adheridas al material base y no desprenderse con el uso. Debe ser resistente y seguro para su uso en niños pequeños, sin riesgos de ahogo o lesiones. Es recomendable supervisar a los niños mientras juegan sobre el tapete, especialmente en los primeros años de vida		
10	**Cubo de actividades múltiples**  **Descripción del producto:** El cubo de actividades múltiples es un juguete educativo diseñado para el desarrollo de habilidades cognitivas, motoras y sensoriales en niños pequeños. El cubo está compuesto por varias actividades interactivas en sus diferentes caras, tales como engranajes, botones, piezas móviles, formas geométricas, laberintos, y otras actividades que fomentan la coordinación mano-ojo, la resolución de problemas y el aprendizaje de colores, formas y números. Este cubo ofrece una experiencia de juego multifacética y promueve el aprendizaje a través del juego. E**specificaciones técnicas:** **Característica** — **Detalle** **Material principal**: Madera de alta calidad, pintada con colores no tóxicos, o plástico resistente y no tóxico **Dimensiones del cubo**: Aproximadamente 25 cm x 25 cm x 25 cm	6	Unidad	

		Componentes del cubo	Actividades de motricidad fina (engranajes, botones, piezas móviles), laberintos, formas geométricas, cuentas deslizantes, entre otros		
		Colores	Colores vivos y contrastantes como rojo, azul, verde, amarillo, etc.		
		Peso	Aproximadamente 1.5 kg		
		Edad recomendada	A partir de 18 meses en adelante		
		Beneficios pedagógicos	Desarrollo de motricidad fina y gruesa, coordinación mano-ojo, resolución de problemas, aprendizaje de formas, colores y números, estimulación sensorial		
		Normas de seguridad	Materiales no tóxicos, bordes redondeados y sin piezas pequeñas que representen riesgo de asfixia		
		Presentación del producto	Empaque en caja de cartón resistente o plástico reciclable		
		Vida útil estimada	Mínimo 3 años en condiciones normales de uso institucional		
		Observaciones: El cubo debe ser entregado en perfectas condiciones, sin piezas sueltas o defectuosas. Las pinturas deben ser de calidad, no tóxicas y aptas para niños pequeños.			
	11	**Equipo psicomotor**  El equipo psicomotor está diseñado para estimular el desarrollo de habilidades motrices gruesas en los niños, promoviendo la coordinación, el equilibrio y la agilidad a través de actividades físicas lúdicas como trepar, saltar, balancearse, entre otras. **Especificaciones técnicas:** **Característica** — **Detalle** **Material**: Espuma de alta densidad recubierta con vinilo o tela resistente **Componentes**: Estructuras de escaleras, rampas, túneles, bloques de espuma, barras de equilibrio **Edad recomendada**: A partir de 3 años **Colores**: Colores brillantes y contrastantes (rojo, azul, amarillo, verde)	1	Unidad	

		Tamaño y cantidades	Contenido: 114 piezas 6 ladrillos cuadrados de 30 x 15 x 10 cm, 1 conector 15.5 x 4 x7 cm, 3 tablas de equilibrio de 80 x 15 x 2.5 cm, 12 conos multifuncionales de 31 x 22.5 cm, 2 ladrillos Rampa de 15 x 15 cm, 8 conectores o adaptadores 11 x 4.5 cm, 6 bastones plásticos de 70 cm, 2 bastones plásticos de 30 cm, 16 barras plásticas para saltar de 100 cm, 5 pares de huellas de mano, 5 pares de huellas de pies, 4 aros Ø 57cm, 4 aros Ø 34 cm, 4 aros Ø 17.5 cm, 4 obstáculos triangular de 33 x 30 cm, 4 obstáculos cuadrado de 43 x 43 cm, 2 tubos 4.5 cm, 6 tubos 7 cm y 10 tubos 9 cm. Empaque: Caja de cartón de 102 x 71 x 24 cm.		
		Normas de seguridad	Cumple con las normas de seguridad para equipos de psicomotricidad y juego		
		Presentación del producto	Empaque adecuado y materiales seguros para el uso infantil		
		Vida útil estimada	Mínimo 5 años en condiciones normales de uso		
		Observaciones: • Verificar la estabilidad de las estructuras antes de su uso.			
	12	**Gimnasio de espuma poli motor**  Gimnasio compuesto por bloques de espuma poliuretano, diseñado para desarrollar habilidades motrices gruesas. Las estructuras y elementos de este gimnasio permiten realizar actividades como trepar, deslizarse, arrastrarse y otras que ayudan a fortalecer el cuerpo y promover el equilibrio. **Especificaciones técnicas:**		1	Unidad
		Característica	**Detalle**		
		Material	Espuma de poliuretano de alta densidad, recubierta con vinilo o material plástico resistente		
		Componentes	Bloques de espuma, rampas, túneles, plataformas y barras de equilibrio		
		Tamaño del gimnasio	Figuras elaboradas en espuma d23 y forradas en lona impermeable recubierta en pvc de facil limpieza, con cremallera 1Cilintro o viga de 30cm * 120cm 2 soportes o encajes "bases o puente" de 60cm * 50cm * 30cm		

		1 escalera de 3 pasos de 60cm * 60cm * 30cm de alto 1 base ondulada tipo pendiente 60 cm* 60 cm 1 base o colchoneta ondulada 4 olas de 90cm * 60cm * 12 cm de alto 1 colchoneta plegable en 4 cuerpos de 100 cm * 200cm * 3cm de grosor yumbolon **Edad recomendada**: A partir de 3 años **Beneficios**: Coordinación motriz, equilibrio, motricidad gruesa, desarrollo físico **Normas de seguridad**: No tóxico, sin bordes afilados, cumple con normativas de seguridad infantil **Presentación del producto**: Empaque seguro y resistente **Vida útil estimada**: Mínimo 3 años en uso institucional adecuado		
13	**Set de juegos de arrastre**  **Descripción del producto** El set de juegos de arrastre incluye diferentes juguetes (como animales, figuras o vehículos) que pueden ser arrastrados por los niños con cuerdas. Ayuda al desarrollo de la motricidad gruesa y promueve la interacción social. **Especificaciones técnicas:** **Característica** — **Detalle** **Material**: Madera o plástico resistente, libre de tóxicos **Edad recomendada**: A partir de 18 meses **Componentes**: Juguetes de arrastre (animales, coches, figuras geométricas) **Tamaño**: 15 cm a 30 cm de largo (dependiendo del juguete) **Beneficios**: Coordinación motriz, desarrollo de fuerza y equilibrio **Colores**: Colores vivos y atractivos (rojo, azul, verde, amarillo) **Normas de seguridad**: Cumple con normativas de seguridad infantil **Vida útil estimada**: 2 años en condiciones normales de uso institucional	4	Set	
14	**Casa infantil de muñecas**	2	Unidad	



Casa de muñecas, perfecta para fomentar el juego simbólico en los niños. Incluye detalles como muebles, puertas, ventanas y accesorios que permiten a los niños recrear situaciones cotidianas y fomentar su imaginación.

Especificaciones técnicas:

Característica	Detalle
Material	Madera, plástico o material ecológico, con acabados lisos y seguros
Tamaño	Aproximadamente 106 cm x 75 cm x 92 cm
Componentes	Puertas, ventanas, muebles pequeños, accesorios para muñecas
Edad recomendada	A partir de 3 años
Colores	Surtidos, colores suaves y no tóxicos
Normas de seguridad	Materiales no tóxicos, sin bordes afilados, sin piezas pequeñas
Vida útil estimada	3 años de uso constante en CDI

Observaciones:

Asegúrese de que la estructura sea estable y no se voltee fácilmente.

15	**Juego de pelotas de texturas pequeñas**  **Descripción del producto:** 10 Pelotas de tamaño pequeño con diversas texturas, ideales para actividades de estimulación táctil. Promueven el desarrollo de la motricidad fina y la coordinación. **Especificaciones técnicas:** **Característica** — **Detalle** **Material** — Plástico o goma flexible y duradera **Tamaño** — 7 cm	4	Set

		Textura	Superficies rugosas, lisas o con protuberancias para estimulación táctil		
		Colores	Colores brillantes y atractivos		
		Edad recomendada	A partir de 2 años		
		Beneficios	Estimulación sensorial, desarrollo de motricidad fina y coordinación		
		Normas de seguridad	Materiales no tóxicos, sin piezas pequeñas		
	16	**Juego de pelotas de texturas medianas**  **Descripción del producto** Set de pelotas sensoriales de tamaño mediano, con distintas texturas, colores y niveles de firmeza. Favorecen la estimulación táctil, la coordinación motora y el desarrollo sensorial. **Especificaciones técnicas:** **Característica** / **Detalle** **Material**: Goma, caucho blando o vinilo no tóxico **Tamaño**: Diámetro aproximado: 12 a 18 cm **Contenido**: 4 a 6 pelotas por set, con diferentes texturas (rugosa, blanda, lisa, estriada, con puntas suaves) **Colores**: Colores vivos y contrastantes **Edad recomendada**: Desde los 12 meses **Normas de seguridad**: Libre de ftalatos, sin piezas pequeñas	4	Set	
	17	**Juego de pelotas de texturas grandes**  **Descripción del producto:** Pelotas de gran tamaño con texturas variadas, diseñadas para el desarrollo de la motricidad gruesa, el equilibrio y la estimulación multisensorial en niños pequeños. **Especificaciones técnicas:**	4	Set	

		Característica	**Detalle**		
		Material	Vinilo, caucho o PVC expandido, libre de tóxicos		
		Tamaño	Diámetro entre 25 a 35 cm		
		Contenido	Set de 5 pelotas con diferentes texturas y niveles de presión		
		Colores	Variados (rojo, azul, verde, amarillo, naranja)		
		Edad recomendada	Desde los 18 meses		
		Normas de seguridad	Superficies blandas, sin válvulas expuestas o bordes duros		
	18	**Juego de maracas**  Juego de maracas fabricado en materiales seguros y resistentes, ideal para que los niños interactúen con la música. Estimula la coordinación y el sentido del ritmo, promoviendo el desarrollo auditivo y motor. **Especificaciones técnicas:** **Característica** — **Detalle** **Material**: Madera o plástico resistente, con sonido de semillas o bolitas internas **Tamaño**: Dimensiones : 20 cm x 6 cm **Colores**: Colores brillantes (rojo, amarillo, verde, azul, etc.) **Edad recomendada**: A partir de 2 años **Normas de seguridad**: Materiales no tóxicos, sin bordes afilados **Vida útil estimada**: 2-3 años con uso constante	5	Set	
	19	**Palo de lluvia**  El palo de lluvia es un instrumento musical que simula el sonido de la lluvia al ser volteado. Se compone de un tubo	3	Unidad	

		lleno de pequeñas bolitas o semillas que, al mover el palo, caen lentamente y crean un sonido suave y relajante. **Especificaciones técnicas:** **Característica** / **Detalle** **Material**: Madera o plástico, con partículas internas de pequeño tamaño (bolitas o semillas) **Tamaño**: Aproximadamente 30 cm de largo **Colores**: Colores naturales o brillantes, con detalles decorativos **Edad recomendada**: A partir de 3 años **Normas de seguridad**: No tóxico, sin piezas pequeñas que puedan representar riesgo de asfixia **Beneficios**: Desarrollo auditivo, relajación, estimulación de coordinación **Vida útil estimada**: 3 años en condiciones normales de uso institucional			
	20	**Tambor**  El tambor es un instrumento de percusión que permite a los niños desarrollar su sentido del ritmo y la coordinación motriz. Está hecho de materiales duraderos y es adecuado para el uso infantil. **Especificaciones técnicas:** **Característica** / **Detalle** **Material**: Madera o plástico, con parche de tela o material sintético **Tamaño**: Diámetro de aproximadamente 20-30 cm **Colores**: Colores brillantes y variados **Edad recomendada**: A partir de 3 años **Normas de seguridad**: Sin piezas pequeñas, bordes redondeados y sin elementos tóxicos	4	unidad	

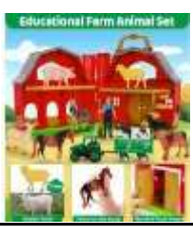
		Beneficios: Estimulación del ritmo, coordinación motriz, desarrollo auditivo **Vida útil estimada**: 2-3 años de uso constante		
	Xilófono  El xilófono es un instrumento musical compuesto por barras de madera o metal de diferentes tamaños. Cada barra produce un sonido diferente cuando se golpea, lo que permite a los niños explorar notas musicales y desarrollar habilidades de coordinación. **Especificaciones técnicas:** **Característica** / **Detalle** **Material**: Barras de madera o metal, con base de madera o plástico **Tamaño**: Aproximadamente 30 cm x 20 cm **Colores**: Colores vivos en las barras, con una base resistente **Edad recomendada**: A partir de 3 años **Normas de seguridad**: Materiales no tóxicos, sin bordes afilados **Beneficios**: Estimulación auditiva, desarrollo de la motricidad fina y la coordinación **Vida útil estimada**: 3 años de uso constante			
21			4	Unidad
	Juego de campanas afinadas  Este set de 8 campanas afinadas produce sonidos agradables y melodiosos, ayudando a los niños a desarrollar su sentido del oído y su apreciación por la música. **Especificaciones técnicas:** **Característica** / **Detalle** **Material**: Metal y plástico, con una base estable **Tamaño**: Campanas de 10 cm a 15 cm de alto **Colores**: Colores metálicos con detalles en tonos brillantes **Edad recomendada**: A partir de 3 años			
22			4	Set

		Normas de seguridad **Vida útil estimada**	No tóxico, sin bordes afilados ni piezas pequeñas 3 años de uso constante		
	23	**Pandereta**  La pandereta es un instrumento de percusión que produce un sonido característico al ser golpeada o agitada. Su estructura está formada por un marco circular con pequeñas sonajas metálicas alrededor, que generan un sonido vibrante y rítmico cuando se sacuden. **Especificaciones técnicas:** **Característica** — **Detalle** **Material**: Marco de madera o plástico, sonajas metálicas **Tamaño**: Diámetro aproximado de 20 cm a 30 cm **Colores**: Colores vibrantes, generalmente en tonos rojo, azul, amarillo, verde **Edad recomendada**: A partir de 2 años **Normas de seguridad**: No tóxico, sin bordes afilados ni piezas pequeñas **Vida útil estimada**: 2-3 años con uso constante	4	unidad	
	24	**Triangulo**  El triángulo es un instrumento musical metálico en forma de triángulo equilátero. Al ser golpeado con una baqueta, produce un sonido claro y resonante. Es ideal para aprender sobre sonidos agudos y agitar el ritmo en actividades musicales. **Especificaciones técnicas:** **Característica** — **Detalle** **Material**: Metal (generalmente acero inoxidable o aluminio)	4	unidad	

		Tamaño Aproximadamente 15 cm a 20 cm de largo **Colores** Plateado o metálico **Edad recomendada** A partir de 3 años **Normas de seguridad** No tóxico, sin bordes afilados, con baqueta de seguridad **Vida útil estimada** 3-5 años con uso constante		
25	**ARMOTODO BLOQUES GRANDES X 55 PIEZAS/ PARA NIÑOS +3 AÑOS.**  Incluye: CANTIDAD CONTENIDA EN EL EMPAQUE 55 PIEZAS CARACTERÍSTICAS DE SALUD SIN PVC MODELO 1 GRUPO DE EDAD TODAS LAS EDADES COLOR VARIOS MATERIAL PLÁSTICO	5	Unidad	
26	**Bloques de madera para construcción medianos**  JUEGO ELABORADO EN MADERA Y COLOREADO CON PINTURAS NO TÓXICAS DE DIFERENTES COLORES. COMPUESTO POR 100 PIEZAS TRIDIMENSIONALES GEOMÉTRICAS (12 CILINDROS DE 3 CM, 4 CILINDROS DE 6 CM, 2 CILINDROS DE 9 CM, 4 ESFERAS, 12 CUBOS, 4 TRIÁNGULOS GRANDES, 12 TRIÁNGULO PEQUEÑOS, 6 MEDIA CAÑAS, 4 TRAPECIOS, 6 MEDIAS LUNA, 4 RECTÁNGULOS DELGADOS DE 9 CM, 8 RECTÁNGULO DELGADO DE 6 CM, 16 CUADRADOS, 2 RECTÁNGULOS GRUESOS DE 9 CM Y 4 RECTÁNGULO GRUESO DE 6 CM). DIMENSIONES PIEZA + PEQUEÑA: 3×1.5×3 CM PESO 1.81 KG DIMENSIONES 20 × 23 × 28 CM	3	Set	
27	BLOQUES LÓGICOS FIGURAS	5	Set	

		GEOMÉTRICAS MADERA  • CANTIDAD DE PIEZAS: 36 • CONSTRUCCIÓN RECOMENDADA: CASA AVIONES PECES. • FIGURA DE INCLUIDA. • EL SET CONTIENE 36 PIEZAS DE MADERA. • CONTIENE PIEZAS EN FORMA DE FIGURAS GEOMETRIAS. PRESENTACIÓN: CAJA MODELO DETALLADO: FIGURAS EN MADERA MATERIALES DEL JUGUETE: MADERA		
	28	**ROMPECABEZAS 2 A 4 PIEZAS**  JUEGO EDUCATIVO DISEÑADO PARA NIÑOS EN EDADES TEMPRANAS, CON UN RANGO DE PIEZAS QUE VA DE 2 A 4, PERMITIENDO ASÍ UNA INTRODUCCIÓN GRADUAL AL MUNDO DE LOS ROMPECABEZAS. CADA PIEZA PRESENTA UN COLOR VIBRANTE Y ATRACTIVO, LO QUE FACILITA LA IDENTIFICACIÓN Y EL ENSAMBLE POR PARTE DE LOS MÁS PEQUEÑOS. EL ROMPECABEZAS ESTÁ ELABORADO CON MATERIALES SEGUROS Y RESISTENTES COMO MADERA O MADERA MADEFLEX DE 10CM * 15CM, GARANTIZANDO LA DURABILIDAD DEL PRODUCTO. LAS PIEZAS SON LO SUFICIENTEMENTE GRANDES PARA EVITAR RIESGOS DE ASFIXIA, POR LO QUE LOS PADRES PUEDEN TENER LA TRANQUILIDAD DE QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS JUGARÁN DE FORMA SEGURA. AL ARMAR ESTE ROMPECABEZAS, LOS NIÑOS DESARROLLAN HABILIDADES COGNITIVAS COMO LA COORDINACIÓN MANO-OJO, LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y LA CONCENTRACIÓN. ADEMÁS, FOMENTA EL DESARROLLO DE LA MOTRICIDAD FINA Y LA PACIENCIA EN LOS NIÑOS, YA QUE DEBEN ANALIZAR Y ENCAJAR LAS PIEZAS DE FORMA ADECUADA PARA COMPLETAR LA IMAGEN.	5	Unidad
	29	ROMPECABEZAS DIDÁCTICO DE 5 A 9 PIEZAS 	5	unidad

		ROMPECABEZAS INFANTILES DE DIFERENTES PRESENTACIONES, AYUDA A LA ENSEÑANZA DE HABILIDADES COGNITIVAS LLEVANDO A CABO LA FORMACIÓN DE FIGURAS SIGUIENDO UN PATRÓN DE IMÁGENES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN RESULTADO FINAL, TAMBIÉN SE PUEDEN LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE RECREACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE LOS ANIMALES, ESTIMULACIÓN DE LAS HABILIDADES MOTRICES AL NECESITAR MOVIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA EL ENCAJE DE LAS PIEZAS DEL ROMPECABEZAS. IDEAL PARA EL HOGAR Y EL COLEGIO. ELABORADO EN CARTON COMPACTO O MADERA MADEFLEX DE 40CM * 30CM		
30	ROMPECABEZAS DE 5 A 9 PIEZAS  EL ROMPECABEZAS DE 5 A 9 PIEZAS ES UN EXCELENTE JUGUETE EDUCATIVO ADECUADO PARA NIÑOS EN ETAPA PREESCOLAR. ESTE ROMPECABEZAS ESTÁ DISEÑADO PARA ESTIMULAR EL DESARROLLO COGNITIVO Y MOTRIZ DE LOS NIÑOS, PROMOVIENDO HABILIDADES COMO LA PERCEPCIÓN VISUAL, LA COORDINACIÓN MANO-OJO Y LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE FORMA DIVERTIDA Y ENTRETENIDA. CONFECCIONADO EN MATERIAL RESISTENTE Y CARTON COMPACTO O MADERA MADEFLEX DE 20CM * 20CM SEGURO PARA LOS NIÑOS, ESTE ROMPECABEZAS CONSTA DE UN CONJUNTO DE PIEZAS QUE VARÍAN DE 5 A 9, LO QUE LO CONVIERTE EN UNA EXCELENTE OPCIÓN PARA NIÑOS PEQUEÑOS QUE COMIENZAN A EXPLORAR EL MUNDO DE LOS ROMPECABEZAS. CADA PIEZA ESTÁ ELABORADA CON BORDES SUAVES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA Y CÓMODA, EVITANDO RIESGOS DE CORTES O LESIONES. GRACIAS A SUS COLORES VIVOS Y SUS DISEÑOS ATRACTIVOS, ESTE ROMPECABEZAS ATRAE LA ATENCIÓN DE LOS MÁS PEQUEÑOS, FOMENTANDO SU CREATIVIDAD Y PERMITIÉNDOLES EXPERIMENTAR CON FORMAS Y COLORES. ADEMÁS, LA VARIEDAD DE PIEZAS FOMENTA LA CONCENTRACIÓN Y LA PACIENCIA EN LOS NIÑOS, YA QUE TENDRÁN QUE RESOLVER CÓMO ENCAJAN LAS PIEZAS PARA COMPLETAR LA IMAGEN.	1	Unidad	
31	ROMPECABEZAS DE CUBOS EN ESPUMA 	1	Set	

		LOS CUBOS DE ESPUMA SON IDEALES PARA PROMOVER EL LIBRE MOVIMIENTO EN LOS NIÑOS. SU ESTRUCTURA BLANDA, LIVIANA, SIN ELEMENTOS DUROS NI ÁNGULOS PUNTIAGUDOS QUE PUEDAN COMPROMETER LA SEGURIDAD DE LOS NENES. CONTIENE 6 CUBOS RELLENOS CON ESPUMA, ESTAMPADOS EN COLORES LLAMATIVOS, LETRAS, NÚMEROS, ANIMALES. IDEALES PARA EL ENTRETENIMIENTO SEGURO, A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE EL BEBÉ EMPIEZA A APILAR, DERRIBAR, ENCAJAR, PARA INCENTIVAR EL DESPLAZAMIENTO, GATEO Y ARRASTRE. ELABORADOS EN ESPUMA DISEÑOS Y COLORES SURTIDOS TAMAÑO APROX BLISTER 24X23X7 CM		
32	**JUEGO DE COCINA**  SET DE COCINA EN MINIATURA QUE SIMULA ELECTRODOMÉSTICOS, UTENSILIOS Y ALIMENTOS. IDEAL PARA FOMENTAR EL JUEGO SIMBÓLICO, LA IMITACIÓN Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES Y COGNITIVAS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: CARACTERÍSTICA DETALLE PLÁSTICO, MATERIALRESISTENTE, NO TÓXICO. COMPONENTES OLLAS, SARTÉN, CUCHARAS, PLATOS, ALIMENTOS PLÁSTICOS EDAD RECOMENDADA A PARTIR DE 3 AÑOS COLORES COLORES VIVOS Y LLAMATIVOS JUEGO SIMBÓLICO, BENEFICIOS HABILIDADES SOCIALES, COORDINACIÓN NORMAS DE SEGURIDAD SIN BORDES CORTANTES, PIEZAS GRANDES Y SEGURAS TAMAÑO MAYOR A 60 CM* 40CM	4	Unidad	
33	**JUGUETES DE ANIMALES DE GRANJA** 	4	Set	

		JUEGO DIVERTIDO Y EDUCATIVO DE GRANJA: EL PAQUETE INCLUYE UN GRANERO ROJO GRANDE Y 10 FIGURAS DE PLASTICO PARA JUEGOS DE GRANJA (1 CERDO, 1 VACA, 1 TORO, 1 CABALLO, 1 CABRA, 1 PERRO, 1 OVEJA, 1 BURRO, 1 JUGUETE TRACTOR VERDE Y UN GRANJERO CON PALA). ESTOS ANIMALES DE GRANJA CON DISENOS REALISTAS Y LINDOS SON PERFECTOS PARA JUGAR SIN PANTALLA E INTRODUCIR A LOS NINOS PREESCOLARES DE 1 A 5 AÑOS DE EDAD A HECHOS ANIMALES. IDEAL PARA LA INTERACCION ENTRE PADRES E HIJOS Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE PREESCOLAR DE JARDIN DE INFANTES. SEGURO Y DURADERO: LOS JUGUETES DE ANIMALES DE ELLINJAN PARA NINOS CON CASA DE GRANERO ESTAN HECHOS DE MATERIALES ABS DE ALTA CALIDAD QUE NO SON TOXICOS, SIN BPA Y SIN OLOR. CUMPLE CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD DE ESTADOS UNIDOS PARA JUGUETES INFANTILES. LOS JUGUETES DE ANIMALES DE PLASTICO CON UN TAMAÑO MAYOR A 10 CM SON DURADEROS PERO LIGEROS, POR LO QUE NO SE ROMPEN INCLUSO SI SE CAEN AL SUELO. GRANDES JUGUETES EDUCATIVOS DE APRENDIZAJE PARA NINOS DE 2 A 4 ANOS		
	34	**Kit de medico**  Juego de imitación que Incluye instrumentos médicos infantiles. Fomenta la empatía, el conocimiento del cuerpo humano y reduce el miedo a las consultas médicas. **Especificaciones técnicas:** **Característica** — **Detalle** **Material** — Plástico no tóxico **Componentes** — Con mínimo 8 elementos y un empaque de 26 cm x 24 cm x 5.5 cm **Edad recomendada** — A partir de 3 años **Colores** — Combinación de colores cálidos **Beneficios** — Juego simbólico, desarrollo social, expresión emocional **Normas de seguridad** — Sin bordes afilados, piezas grandes	4	Kit

	35	Kit de explorador  Conjunto de herramientas de juguete que simulan instrumentos de exploración. Promueve la curiosidad, el descubrimiento y el juego al aire libre. **Especificaciones técnicas:** **Característica** / **Detalle** **Material**: Plástico ligero y duradero **Componentes**: Con mínimo 9 elementos y empaque resistente **Edad recomendada**: Desde los 4 años **Colores**: Verde, beige, marrón (colores tipo safari) **Beneficios**: Juego al aire libre, observación, pensamiento científico No tóxico, sin puntas peligrosas **Normas de seguridad**	4	Kit	
	36	**Muñecas de trapo para vestir**  Muñecas blandas hechas con tela, ideales para el juego afectivo, la identificación de roles y el aprendizaje del vestido/desvestido. **Especificaciones técnicas:** **Característica** / **Detalle** **Material**: Tela de algodón, relleno de fibra sintética **Tamaño**: 30 cm a 40 cm de altura **Ropa removible**: Incluye prendas básicas (camisa, pantalón, zapatos) **Edad recomendada**: A partir de 2 años	5	Unidad	

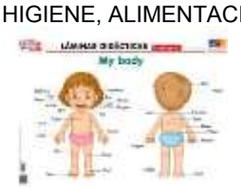
		Normas de seguridad Costuras reforzadas, sin piezas desprendibles		
	37	**Set de barriles de frutas y verduras**  Set de frutas y verduras plásticas almacenadas en barriles o canastas. Ideal para fomentar el juego simbólico, la identificación de alimentos y el aprendizaje sobre nutrición. **Especificaciones técnicas:** **Característica** — **Detalle** **Material** — Plástico no tóxico, ligero y resistente **Componentes** — Frutas y verduras variadas, entre 20 y 30 unidades **Presentación** — Barril o canasto plástico con tapa **Edad recomendada** — A partir de 3 años **Normas de seguridad** — Sin piezas pequeñas o desmontables	5	Set
	38	**Set de mercado**  Juego simbólico que simula un mercado infantil, incluye caja registradora, productos, monedas y carrito. Desarrolla habilidades sociales, matemáticas y de comunicación. **Especificaciones técnicas:** **Característica** — **Detalle** **Material** — Plástico no tóxico **Componentes** — Caja registradora, frutas, verduras, envases, billetes falsos y carro de mercado **Edad recomendada** — Desde los 4 años **Normas de seguridad** — Sin piezas pequeñas ni filosas	1	Set
	39	**TEATRINO MODULAR DE PISO**	1	Unidad

		 TEATRINO DESARMABLE CON INSTRUCCIONES DE FÁCIL ARMADO; EN MATERIALES RESISTENTES ESTRUCTURA EN MADERA O PLASTICO INCLUYE BOLSO DE EMPAQUE, CORTINAS FRONTALES, CORTINILLA, CORTINA TRASERA. MEDIDAS: ALTO 1,20 MTS FRENTE 60 CMS FONDO 50 CMS EL TEATRO DE TÍTERES, COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA EN NIÑOS Y NIÑAS, FOMENTA LA CAPACIDAD DE PENSAR, PROMUEVE LA REFLEXIÓN, AUMENTA SU IMAGINACIÓN, DESPIERTA INQUIETUDES, EJERCITA LA MEMORIA, FACILITA EL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN ENTRE OTROS BENEFICIOS.		
40	**Títeres de guante animales de granja**  Set de títeres de guante elaborados en tela, que representan animales tradicionales de la granja. Ideales para actividades de dramatización, aprendizaje del entorno rural y desarrollo del lenguaje. **Especificaciones técnicas:** **Característica** — **Detalle** **Material** — Tela tipo fieltro o poliéster, cosidos, con detalles bordados **Tamaño** — 20cm a 25 cm de alto **Contenido** — 5 a 7 animales (vaca, cerdo, oveja, gallina, caballo, pato, perro) **Edad recomendada** — Desde los 3 años **Normas de seguridad** — Sin piezas pequeñas, no tóxicos, costuras reforzadas	1	Set	
41	**Títeres de guante animales de selva** 	1	Set	

		Juego de títeres de mano que representa animales típicos de la selva tropical. Favorecen el reconocimiento de fauna silvestre y la conciencia ambiental a través del juego. **Especificaciones técnicas:** **Característica** — **Detalle** **Material** — Tela suave (algodón o fieltro), cosidos, con detalles bordados **Tamaño** — Aprox. 25 cm de alto **Contenido** — 5 a 6 animales (mono, jaguar, tucán, rana, serpiente, oso perezoso) **Edad recomendada** — Desde 3 años **Normas de seguridad** — Sin accesorios peligrosos o piezas sueltas		
	42	**TÍTERES DE GUANTE ETNIAS COLOMBIANAS**  TÍTERES DE GUANTE CON DISEÑOS INSPIRADOS EN LAS DIFERENTES ETNIAS INDÍGENAS Y AFROCOLOMBIANAS QUE HABITAN EN TODO EL TERRITORIO COLOMBIANO, LO QUE LOS CONVIERTE EN UNA EXPRESIÓN AUTÉNTICA DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL PAÍS. CADA DETALLE DE LOS TÍTERES, DESDE LOS TRAJES COLORIDOS HASTA LOS RASGOS FACIALES DISTINTIVOS, REFLEJA LA RIQUEZA Y LA BELLEZA DE LAS TRADICIONES DE CADA COMUNIDAD ÉTNICA. TELA SUAVE ANTIALÉRGICA. MATERIAL RELLENO: 100% POLIÉSTER 6 TÍTERES (AFRO DESCENDIENTE, INDÍGENA, GITANO, RAIZAL, MESTIZO, PALENQUERO) DE ALTO 32 CM Y ANCHO 12 CM	1	Set
	43	**Títeres de guante set de familia**  Conjunto de títeres que representan los diferentes miembros de una familia, fomentando el reconocimiento de roles familiares, el lenguaje emocional y la educación en valores.	1	Set

		3. Especificaciones técnicas: **Característica** — **Detalle** **Material** — Tela fieltro/poliéster, con detalles en tela bordada **Tamaño** — 20 a 25 cm aprox. **Contenido** — 5 personajes (mamá, papá, niño, niña, bebé / o familia extendida) **Edad recomendada** — Desde 3 años **Normas de seguridad** — Costuras resistentes, sin botones o partes pequeñas			
	44	**Juego de Jenga infantil**  Versión adaptada del clásico juego de bloques apilables. Con piezas de colores y mayor tamaño para fácil manipulación por niños. Desarrolla la coordinación motriz, la concentración y el equilibrio. **Especificaciones técnicas:** **Característica** — **Detalle** **Material** — Madera pintada o plástico resistente, no tóxico **Tamaño de cada bloque** — Aprox. 7–10 cm de largo, 2 cm de ancho **Cantidad de piezas** — 36 a 48 bloques apilables **Colores** — Varios (rojo, verde, azul, amarillo, naranja) **Edad recomendada** — Desde 4 años **Normas de seguridad** — Pintura atóxica, bordes redondeados	5	Unidad	
	45	**Juego domino infantil**  Dominó didáctico con fichas grandes y coloridas. Adaptado con imágenes (animales, frutas, colores) para facilitar el reconocimiento visual y la asociación lógica en niños. **Especificaciones técnicas:**	3	Unidad	

		Característica / **Detalle** **Material**: Madera o plástico grueso y resistente **Tamaño de fichas**: 10 x 5 cm aprox. **Cantidad**: 28 a 40 fichas, según el set **Diseño**: Ilustrado: colores, figuras, números o animales **Edad recomendada**: Desde los 3 años **Normas de seguridad**: Bordes suaves, materiales no tóxicos		
	46	**TABLERO CON PINES**  ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: • HECHO EN MADERA • 9 FIGURAS EN ESPAÑOL E INGLÉS MEDIDAS DE LA TABLA 30CM ANCHO X 22.5CM DE ALTO	1	Unidad
	47	**Libros Infantiles Resistentes (Cartón Grueso o Tela)**  Libros diseñados especialmente para la primera infancia, elaborados en cartón grueso plastificado o tela lavable. Presentan imágenes llamativas y textos cortos, ideales para la manipulación autónoma y la iniciación lectora. **Especificaciones técnicas:** **Característica** / **Detalle** **Material**: Cartón grueso plastificado o tela textil lavable **Tamaño promedio**: 15 x 15 cm a 25 x 25 cm	3	Unidad

		Contenido Ilustraciones grandes, palabras clave, frases simples **Edad recomendada** Desde los 6 meses hasta los 4 años **Normas de seguridad** Esquinas redondeadas, no tóxicos, sin piezas desprendibles		
	48	**CUENTOS ILUSTRADOS POR ETAPAS DE EDAD**  LIBROS DE CUENTOS INFANTILES CLASIFICADOS POR ETAPA DE DESARROLLO. PRESENTAN HISTORIAS BREVES CON ILUSTRACIONES GRANDES Y ATRACTIVAS, ADECUADAS AL NIVEL DE COMPRENSIÓN DEL NIÑO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: CARACTERÍSTICA DETALLE CARTÓN PLASTIFICADO O MATERIAL PAPEL GRUESO CON ENCUADERNACIÓN SEGURA CLASIFICACIÓN 0-2 AÑOS / 3-4 AÑOS / 5 AÑOS CUENTOS CON TEMAS CONTENIDO FAMILIARES: AMISTAD, EMOCIONES, ANIMALES, RUTINAS EDAD DESDE 1 AÑO EN RECOMENDADA ADELANTE SIN GRAPAS NI NORMAS DE SEGURIDAD PARTES DESPRENDIBLES, TINTA NO TÓXICA	3	Unidad
	49	LÁMINAS DIDÁCTICAS (EMOCIONES, CUERPO, HIGIENE, ALIMENTACIÓN)  CONJUNTO DE 4 LÁMINAS ILUSTRADAS QUE ABORDAN TEMÁTICAS CLAVE PARA LA EDUCACIÓN INICIAL: EMOCIONES BÁSICAS, PARTES DEL CUERPO, HÁBITOS DE HIGIENE Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE. TAMAÑO 68X98	3	Kit
	50	LOTERÍAS EDUCATIVAS (OFICIOS, ANIMALES, ALIMENTOS, MEDIOS DE TRANSPORTE)	3	Kit

	 KIT BILINGÜE 4 LOTERIAS CONTENIDO: LOTERÍA PROFESIONES - FRUTAS Y VERDURAS - ANIMALES - MEDIOS DE TRANSPORTE. CADA LOTERÍA CONTIENE 54 FICHAS Y 6 TABLEROS. MATERIAL: CARTÓN		

Nota 1. El oferente no podrá en ninguna circunstancia modificar, suprimir, o adicionar las especificaciones técnicas acá consignadas.

Nota 2. El oferente deberá incluir y discriminar en el valor total de la propuesta, el impuesto a las ventas IVA, indicando porcentualmente si corresponde a IVA exento, excluido o pleno cuando a ello hubiere lugar, de igual forma, la propuesta económica deberá incluir la totalidad de impuestos, costos y demás gastos, lo cual en ningún caso podrá exceder el valor establecido como presupuesto oficial.

Nota 3. De conformidad con lo establecido en el **Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo** del decreto 1082 de 2015: El Municipio rechazará las ofertas económicas que considere artificialmente bajas, ya que estas ponen en riesgo el cumplimiento del contrato, para lo cual el proponente deberá tener en cuenta el valor del tope máximo establecido en el sondeo de mercado adelantado por la Entidad, lo cual encuentra sustento en el estudio del mercado realizado el cual forma parte integral de esta convocatoria.

Nota 4. Para el correcto desarrollo del objeto contractual, será el Contratista el que garantice el transporte y entrega real y efectiva de los bienes contratados, lo cual se deberá cumplir en el lugar de ejecución del Contrato indicado por el supervisor.

Nota 5. En caso de presentarse elementos defectuosos, el contratista garantizará el cambio de dichos productos y elementos sin costo adicional en el tiempo que lo estipule el supervisor del contrato.

Nota 6. Los valores deben contemplar impuestos, costos y gastos en que el contratista incurra para la presentación de la propuesta, la celebración, legalización y liquidación del contrato, así como todos los costos que se produzcan para la correcta ejecución del contrato.

Nota 7. El contratista deberá realizar la entrega total de la dotación y elementos destinados al adecuado funcionamiento, atención y desarrollo integral de los niños y niñas en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) del municipio de la Villa de San Diego de Ubaté, conforme a las especificaciones técnicas y condiciones establecidos en los estudios previos y demás documentos contractuales.

NOTA 8: Los proponentes participantes no podrán superar el precio techo total establecido en el estudio del mercado, ni el valor de presupuesto asignado, so pena de causal de rechazo.

<table>
<tr><td>9. Codificación bien o servicio UNSPSC (plan de adquisiciones)</td><td>
<table>
<tr><th>Clasificación UNSPSC</th><th>Descripción</th></tr>
<tr><td>60141001</td><td>Globos o pelotas de juguete</td></tr>
<tr><td>60141002</td><td>Muñecas</td></tr>
<tr><td>60141003</td><td>Casas de muñecas</td></tr>
<tr><td>60141004</td><td>Animales o títeres de peluche</td></tr>
<tr><td>60141006</td><td>Bloques de construcción</td></tr>
<tr><td>60141101</td><td>Juegos educativos</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>10. Plazo de ejecución del contrato</td><td>El plazo de ejecución del contrato será hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única de cumplimiento</td></tr>
<tr><td>11. Plazo de liquidación del contrato</td><td>Será dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del contrato, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. Para este efecto el contratista deberá mantener vigente los amparos requeridos.
En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A.
Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C.A.</td></tr>
<tr><td>12. Obligaciones entre las partes</td><td>DERECHOS, DEBERES Y OBLIGACIONES: Además de los (as) establecidos (as) en los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993, las partes se comprometen a cumplir todas aquellas obligaciones que se deriven del clausulado del presente contrato, y que por su naturaleza y esencia se consideren imprescindibles para su correcta ejecución.

A) Obligaciones del Municipio:

1. Verificar que el contrato se encuentre perfeccionado, legalizado y listo para su ejecución.
2. Suscribir a través del supervisor designado el acta de inicio junto con el contratista.
3. Cancelar el valor de este contrato en la forma acordada.
4. Propiciar el acompañamiento necesario tanto humano como logístico en la ejecución de las actividades objeto del presente contrato.
5. Suministrar la información institucional y documental necesaria para atender cada caso, mostrando los antecedentes que permitan de manera clara y objetiva, recomendar soluciones y posibles respuestas.
6. Proteger y hacer respetar por EL CONTRATISTA, los derechos de la entidad.
7. Solicitar al CONTRATISTA los informes que sean necesarios para la adecuada vigilancia del desarrollo del contrato y suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato.
8. Liquidar el contrato.
9. Realizar la vigilancia y control durante todo el término de ejecución.

B) Obligaciones Generales del Contratista.

1. Cumplir con el objeto del contrato, según la propuesta presentada y los demás requerimientos exigidos por el municipio de Ubaté.</td></tr>
</table>

2. Cumplir con las instrucciones y recomendaciones impartidas por parte del supervisor del contrato y la satisfacción de la necesidad de la administración.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o en trabamientos que pudieren presentarse.
4. Garantizar el cumplimiento del presente contrato y responder por ello.
5. Cumplir todas las obligaciones que se deriven del presente contrato.
6. Avisar oportunamente al municipio de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.
7. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto contratado.
8. Prestar y/o entregar los bienes y/o servicios con estándares de altísima calidad y cumpliendo las especificaciones técnicas
9. Cumplir con los pagos de la seguridad social en salud, riesgos laborales y parafiscales.
10. Disponer de los medios necesarios para el transporte de los elementos y asumir los riesgos que se puedan derivar.
11. Asumir los gastos que se generen, como consecuencia del no cumplimiento de calidad y especificaciones técnicas.
12. Las demás que por ley o por la naturaleza del contrato se entiendan de pleno incorporadas al mismo.

OBLIGACIONES GENERALES SG-SST.

Decreto 1072 de 2015. ARTÍCULO 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. Los contratistas, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. El contratista deberá garantizar que su personal cumpla con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la entidad.
2. El contratista se compromete a cumplir con todas las normas, disposiciones y procedimientos establecidos en materia de seguridad y salud en el trabajo, asegurando que su personal esté debidamente capacitado y cumpla con estas directrices.

OBLIGACIONES GENERALES REQUISITOS AMBIENTALES.

La Alcaldía Municipal de Ubaté en su compromiso con el medio ambiente se encuentra certificado por ICONTEC en la norma ISO 14001:2015, por tanto, para dar cumplimiento a lo estipulado en la normativa se adquieren unos compromisos desde la parte administrativa y del talento humano.

1. El contratista deberá ceñirse a las solicitudes del Sistema de Gestión Ambiental y de Seguridad de la Alcaldía de la Villa de San Diego de Ubaté, asegurando que su personal también cumpla con dichas solicitudes en caso de ser requeridos.
2. El contratista se compromete a aplicar estrategias para disminuir el impacto ambiental, tales como: Uso de Tablas de Retención Documental para organizar la información necesaria de la gestión, empleo de papel reciclado, impresión de documentos en doble cara y en tamaño oficio, uso de escáneres de documentos y correos electrónicos, abstenerse de imprimir documentos personales y de duplicar documentos o tomar fotocopias y capacitar a su personal en estas estrategias para asegurar su correcta implementación.
3. El contratista se compromete a desarrollar sus actividades dentro de un marco ambiental responsable, en concordancia con la normativa ambiental vigente y con los programas establecidos por la administración municipal, garantizando que su personal esté alineado con estos principios.

C. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

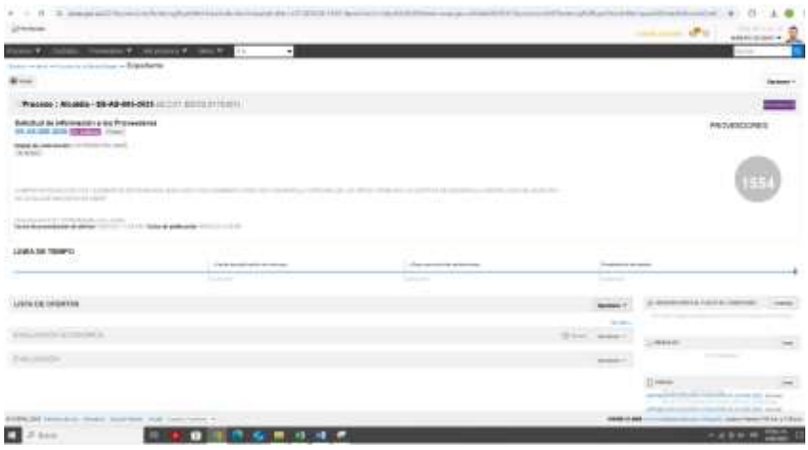
1. Entregar los productos contratados por la Entidad, atendiendo en todo momento las especificaciones técnicas estipuladas, cantidades y conforme a la oferta económica presentada por el Contratista.
2. Realizar la entrega oportuna de la dotación dentro del plazo de ejecución pactado, en el lugar o lugares previamente designados por el contratante, garantizando que los productos se encuentren en óptimas condiciones, nuevos, sin uso previo y debidamente empacados.
3. Garantizar la calidad de los productos contratados y efectuar los cambios requeridos por la Entidad de inmediato, en el evento que los entregados no correspondan a los contratados o no cumplan con lo establecido por la entidad.
4. Garantizar que los elementos entregados cumplan con los estándares de calidad, seguridad e idoneidad requeridos para la atención y el desarrollo integral de niños y niñas en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), cumpliendo con las normas técnicas colombianas (NTC) y demás disposiciones legales aplicables.
5. Asumir los gastos referidos al transporte de los elementos objeto de la compra, los cuales deberán ser entregados en las instalaciones que la Administración municipal determine sin que esto represente un costo adicional para la entidad.
6. Presentar al momento de la entrega la documentación correspondiente, tales como facturas, certificados de calidad, fichas técnicas, garantías y demás soportes que acrediten la idoneidad de los elementos suministrados.
7. Responder por la calidad, funcionamiento y garantía de los elementos entregados, debiendo reparar o reemplazar, sin costo adicional, aquellos que presenten defectos de fabricación, fallas o incumplimiento con las especificaciones dentro del período de garantía
8. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y facilitar el ejercicio de las labores de seguimiento, supervisión y verificación del cumplimiento del objeto contractual.
9. Cumplir con las normas legales vigentes, incluyendo las disposiciones laborales, comerciales, de seguridad social, ambientales y demás aplicables al desarrollo del objeto contractual.
10. Guardar confidencialidad sobre cualquier información reservada o sensible a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato.
11. Entregar un acta de entrega final, firmada por las partes, que evidencie el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales

D. OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR

La Supervisión del presente contrato será ejercida dentro del marco de responsabilidad previsto en la respectiva normatividad, por el funcionario designado por el Alcalde Municipal, quien además de observar las obligaciones propias de la actividad, los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, el manual de contratación del MUNICIPIO y demás normas que regulan la materia, deberá cumplir la reglamentación que en materia de supervisión este vigente en la entidad, lo cual comprende, especialmente, las siguientes obligaciones:

1. El supervisor ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del contrato, exigiendo al contratista el cumplimiento idóneo y oportuno del mismo. Para suscribir el acta de inicio, la supervisión deberá verificar que se efectuó el respectivo registro presupuestal y que las garantías están aprobadas si estas son exigidas por la entidad, así mismo, el supervisor verificara el cumplimiento de los dispuesto en el Artículo 18 del Decreto Nacional 0723 de 2013, o en las normas que lo modifiquen, deroguen o sustituyan.
2. Hacer cumplir a cabalidad las condiciones pactadas en el contrato, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite dispuesto para tal fin, según el procedimiento establecido por el MUNICIPIO y una vez se alleguen los documentos pertinentes.

	3. Responder por el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios que comparta la ejecución del objeto del presente contrato de conformidad con lo pactado en el mismo. 4. Coordinar la estructuración de la documentación que se genera con ocasión del contrato y el oportuno envió a las áreas que corresponda. 5. Requerir al contratista, con copia al respectivo garante, cuando advierta incumplimientos y estructurar los soportes del caso con las cuantificaciones a que haya lugar, que le permitan adelantar a la entidad el trámite que corresponda, en observancia especialmente de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y la reglamentación que esté vigente en el MUNICIPIO en materia de imposición de multas, sanciones de multas, sanciones y declaratorias de incumplimientos frente a los contratistas. 6. Elaborar los informes, actas y documentos que la actividad de supervisión comporta, con la remisión respectiva a las áreas que correspondan. 7. Autorizar los pagos al contratista, previa verificación del cumplimiento del objeto dentro del contexto estipulado y de la acreditación de que el Contratista se encuentra al día en el pago de los aportes que corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad especialmente con el parágrafo 1º del artículo 41 de la Ley 80 del 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ello implica que para la realización de cada pago derivado del contrato, la supervisión debe verificar el pago de los aportes parafiscales por parte del Contratista relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad también con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 del 1993 – modificado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Las mismas verificaciones tendrán que llevarse a cabo por parte de la supervisión, cuando se pretendan tramitar eventuales adiciones, prorrogas o modificaciones del contrato, cesión del mismo, al igual que para la liquidación correspondiente cuando a esta hubiere lugar. Si por alguna razón no se hubieran realizado la totalidad de los aportes a cargo del Contratista, el supervisor deberá establecer y dejar constancia de tal circunstancia, a fin de retener las sumas adeudadas al sistema y que tengan la destinación legalmente prevista. El área financiera a través de las dependencias que correspondan efectuara el giro de los recursos al sistema, con prioridad a los regímenes de salud y pensiones, en observancia del marco normativo que se encuentre vigente sobre el particular. 8. El supervisor deberá verificar que el contratista conserve y use adecuadamente los documentos y expedientes que para la ejecución del objeto pactado se le entreguen, con la obligación del Contratista de responder por su deterioro o pérdida imputables al mismo. Al momento de la terminación del contrato, el supervisor deberá verificar que el contratista haya efectuado la devolución de los documentos y expedientes entregados para el desarrollo del mismo, con la obtención del recibo a satisfacción del área del MUNICIPIO que corresponda, que deberá anexarse al informe de finalización del contrato; de lo contrario, se deberá dejar constancia para efecto de tomar las medidas administrativas y jurídicas que haya lugar.
13. Supervisión	EL MUNICIPIO supervisará y controlará la correcta ejecución del contrato a través de la secretaria Salud o quien haga sus veces y/o a quien el Ordenador del Gasto designe, lo cual deberá constar por escrito o a quien se notifique a través de la plataforma transaccional Secop II, quien asume la responsabilidad por el seguimiento y control del contrato, así como la correcta y cabal ejecución
CAPÍTULO III: DESCRIPCIÓN FINANCIERA	

14. Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP)	Existe disponibilidad presupuestal No. CDP06050005 de 5 de junio de 2025. **RUBRO**: 2.3.2.02.01.003	Valor: treinta y cinco millones de pesos M/CTE ($35.000.000)	Fecha de terminación de la Vigencia: 31 - 12 - 2025
15. Valor estimado del contrato.	Con el propósito de establecer el presupuesto oficial para el proceso contractual, la Entidad inició la solicitud de información a proveedores a través de la plataforma SECOP II. En esta solicitud se incluyeron las especificaciones técnicas de todos los elementos que la Entidad planea adquirir, asociándolos a la clasificación correspondiente de bienes y servicios. Por ello, se envió dicha solicitud a los proveedores que disponen de los códigos pertinentes; obteniendo como resultado que ninguna una empresa presento propuestas sobre el proceso de contratación.  Razón por la cual la Entidad procedió a realizar solicitud de cotización a través de correo electrónico a empresas del sector con la finalidad de lograr determinar un presupuesto oficial, acorde a los precios del mercado, tal como se puede evidenciar a continuación:  El presupuesto oficial para el proceso se estimó a partir de las cotizaciones obtenidas y la revisión de precios, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas por el Municipio, las cantidades se estimaron teniendo en cuenta los recursos con los que cuenta la Entidad para tal fin.		

De acuerdo con las cotizaciones obtenidas por la Secretaría de Salud se realizó el estudio económico para obtener el presupuesto del contrato resultante, de acuerdo con los precios relacionados en las cotizaciones que se enuncian a continuación:

COTIZACIÓN 1

			VISUAL CREATIVOS SAS			
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% IVA	IVA	VALOR TOTAL PRODUCTOS
1	Mesa plástica infantil tipo kínder	15	$ 105.042,00	19 %	$ 19.957,98	$ 1.874.999,70
2	Silla infantil plástico	60	$ 37.731,09	19 %	$ 7.168,91	$ 2.693.999,83
3	Juegos para enhebrar	10	$ 128.500,00	19 %	$ 24.415,00	$ 1.529.150,00
4	Juego de aros hula hula	15	$ 50.000,00	19 %	$ 9.500,00	$ 892.500,00
5	Juego de balones canguro	6	$ 159.663,87	19 %	$ 30.336,14	$ 1.140.000,03
6	Juego de balones en espuma	5	$ 205.882,35	19 %	$ 39.117,65	$ 1.224.999,98
7	Bandeja de prismas rectangulares para encajar	5	$ 105.042,02	19 %	$ 19.957,98	$ 625.000,02
8	Caja plástica para almacenamiento grande	3	$ 84.033,61	19 %	$ 15.966,39	$ 299.999,99
9	Tapete de texturas	1	$ 155.462,18	19 %	$ 29.537,81	$ 184.999,99
10	Cubo de actividades múltiples	6	$ 140.000,00	19 %	$ 26.600,00	$ 999.600,00
11	Equipo psicomotor	1	$ 2.084.033,61	19 %	$ 395.966,39	$ 2.480.000,00
12	Gimnasio de espuma poli motor	1	$ 2.700.000	19 %	$ 513.000	$ 3.213.000
13	Set de juegos de arrastre	4	$ 260.000,00	19 %	$ 49.400,00	$ 1.237.600,00
14	Casa infantil de muñecas	2	$ 270.000,00	19 %	$ 51.300,00	$ 642.600,00
15	Juego de pelotas de texturas pequeñas	4	$ 105.000	19 %	$ 19.950,00	$ 499.800,00
16	Juego de pelotas de texturas medianas	4	$ 163.865,55	19 %	$ 31.134,45	$ 780.000,02
17	Juego de pelotas de texturas grandes	4	$ 222.689,08	19 %	$ 42.310,93	$ 1.060.000,02
18	Juego de maracas	5	$ 26.000,00	19 %	$ 4.940,00	$ 154.700,00
19	Palo de lluvia	3	$ 50.000,00	19 %	$ 9.500,00	$ 178.500,00
20	Tambor	4	$ 71.428,57	19 %	$ 13.571,43	$ 339.999,99
21	Xilófono	4	$ 42.000,00	19 %	$ 7.980,00	$ 199.920,00
22	Juego de campanas afinadas	4	$ 100.000,00	19 %	$ 19.000,00	$ 476.000,00
23	Pandereta	4	$ 23.000,00	19 %	$ 4.370,00	$ 109.480,00
24	Triangulo	4	$ 30.000,00	19 %	$ 5.700,00	$ 142.800,00
25	Armotodo bloques grandes x 55 piezas/ para niños +3 años.	5	$ 73.000,00	19 %	$ 13.870,00	$ 434.350,00
26	Bloques de madera para construcción medianos	3	$ 256.302,52	19 %	$ 48.697,48	$ 915.000,00
27	Bloques lógicos figuras geométricas madera	5	$ 88.235,29	19 %	$ 16.764,71	$ 524.999,98

28	Rompecabezas 2 a 4 piezas	5	$ 126.050,42	19 %	$ 23.949,58	$ 750.000,00
29	Rompecabezas didáctico de 5 a 9	5	$ 88.235,29	19 %	$ 16.764,71	$ 524.999,98
30	Rompecabezas de 5 a 9 piezas	1	$ 130.252,10	19 %	$ 24.747,90	$ 155.000,00
31	Rompecabezas de cubos en espuma	1	$ 84.033,61	19 %	$ 15.966,39	$ 100.000,00
32	Juego de cocina	4	$ 130.252,10	19 %	$ 24.747,90	$ 620.000,00
33	Juguetes de animales de granja	4	$ 197.478,99	19 %	$ 37.521,01	$ 939.999,99
34	Kit de medico	4	$ 105.042,02	19 %	$ 19.957,98	$ 500.000,02
35	Kit de explorador	4	$ 130.000,00	19 %	$ 24.700,00	$ 618.800,00
36	Muñecas de trapo para vestir	5	$ 113.445,38	19 %	$ 21.554,62	$ 675.000,01
37	Set de barriles de frutas y verduras	5	$ 172.268,91	19 %	$ 32.731,09	$ 1.025.000,01
38	Set de mercado	1	$ 105.042,02	19 %	$ 19.957,98	$ 125.000,00
39	Teatrino modular de piso	1	$ 530.000,00	19 %	$ 100.700,00	$ 480.000,00
40	Títeres de guante animales de granja	1	$ 247.899,16	19 %	$ 47.100,84	$ 295.000,00
41	Títeres de guante animales de selva	1	$ 160.000,00	19 %	$ 30.400,00	$ 190.400,00
42	Títeres de guante etnias colombianas	1	$ 205.882,35	19 %	$ 39.117,65	$ 245.000,00
43	Títeres de guante set de familia	1	$ 200.000,00	19 %	$ 38.000,00	$ 238.000,00
44	Juego de Jenga infantile	5	$ 63.025,21	19 %	$ 11.974,79	$ 375.000,00
45	Juego domino infantil	3	$ 88.235,29	19 %	$ 16.764,71	$ 314.999,99
46	Tablero con pines	1	$ 25.000,00	19 %	$ 4.750,00	$ 29.750,00
47	Libros Infantiles Resistentes (Cartón Grueso o Tela)	3	$ 71.427,57	19 %	$ 13.571,24	$ 254.996,42
48	Cuentos ilustrados por etapas de edad	3	$ 60.000,00	19 %	$ 11.400,00	$ 214.200,00
49	Láminasdidácticas(emociones, cuerpo, higiene, alimentación)	3	$ 172.268,91	19 %	$ 32.731,09	$ 615.000,01
50	Loterías educativas (oficios, animales, alimentos, medios de transporte)	3	$ 172.268,91	19 %	$ 32.731,09	$ 615.000,01
			$ 11.115.019,98		$ 2.111.853,80	$ 34.755.145,97

COTIZACIÓN 2

			AGENCIA DE SOLUCIONES INTEGRALES P&J SAS			
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% IVA	IVA	VALOR TOTAL PRODUCTOS
1	Mesa plástica infantil tipo kínder	15	$ 109.243,70	19 %	$ 20.756,30	$ 1.950.000,05

2	Silla infantil plástico	60	$ 41.933,00	19 %	$ 7.967,27	$ 2.994.016,20
3	Juegos para enhebrar	10	$ 132.500,00	19 %	$ 25.175,00	$ 1.576.750,00
4	Juego de aros hula hula	15	$ 55.000,00	19 %	$ 10.450,00	$ 981.750,00
5	Juego de balones canguro	6	$ 163.865,55	19 %	$ 31.134,45	$ 1.170.000,03
6	Juego de balones en espuma	5	$ 210.084,03	19 %	$ 39.915,97	$ 1.249.999,98
7	Bandeja de prismas rectangulares para encajar	5	$ 109.243,70	19 %	$ 20.756,30	$ 650.000,02
8	Caja plástica para almacenamiento grande	3	$ 88.235,29	19 %	$ 16.764,71	$ 314.999,99
9	Tapete de texturas	1	$ 159.663,87	19 %	$ 30.336,14	$ 190.000,01
10	Cubo de actividades múltiples	6	$ 130.000,00	19 %	$ 24.700,00	$ 928.200,00
11	Equipo psicomotor	1	$ 2.088.235,29	19 %	$ 396.764,71	$ 2.485.000,00
12	Gimnasio de espuma poli motor	1	$ 2.800.000,00	19 %	$ 532.000,00	$ 3.332.000,00
13	Set de juegos de arrastre	4	$ 250.000,00	19 %	$ 47.500,00	$ 1.190.000,00
14	Casa infantil de muñecas	2	$ 260.000,00	19 %	$ 49.400,00	$ 618.800,00
15	Juego de pelotas de texturas pequeñas	4	$ 110.000,00	19 %	$ 20.900,00	$ 523.600,00
16	Juego de pelotas de texturas medianas	4	$ 168.067,23	19 %	$ 31.932,77	$ 800.000,01
17	Juego de pelotas de texturas grandes	4	$ 226.890,76	19 %	$ 43.109,24	$ 1.080.000,02
18	Juego de maracas	5	$ 22.000,00	19 %	$ 4.180,00	$ 130.900,00
19	Palo de lluvia	3	$ 60.000,00	19 %	$ 11.400,00	$ 214.200,00
20	Tambor	4	$ 75.630,25	19 %	$ 14.369,75	$ 359.999,99
21	Xilófono	4	$ 45.000,00	19 %	$ 8.550,00	$ 214.200,00
22	Juego de campanas afinadas	4	$ 110.000,00	19 %	$ 20.900,00	$ 523.600,00
23	Pandereta	4	$ 24.000,00	19 %	$ 4.560,00	$ 114.240,00
24	Triangulo	4	$ 35.000,00	19 %	$ 6.650,00	$ 166.600,00
25	Armotodo bloques grandes x 55 piezas/ para niños +3 años.	5	$ 75.000,00	19 %	$ 14.250,00	$ 446.250,00
26	Bloques de madera para construcción medianos	3	$ 260.504,20	19 %	$ 49.495,80	$ 929.999,99
27	Bloques lógicos figuras geométricas madera	5	$ 92.436,97	19 %	$ 17.563,02	$ 549.999,97
28	Rompecabezas 2 a 4 piezas	5	$ 130.252,10	19 %	$ 24.747,90	$ 775.000,00
29	Rompecabezas didáctico de 5 a 9	5	$ 92.436,97	19 %	$ 17.563,02	$ 549.999,97
30	Rompecabezas de 5 a 9 piezas	1	$ 134.453,78	19 %	$ 25.546,22	$ 160.000,00
31	Rompecabezas de cubos en espuma	1	$ 88.235,29	19 %	$ 16.764,71	$ 105.000,00
32	Juego de cocina	4	$ 134.453,78	19 %	$ 25.546,22	$ 639.999,99

33	Juguetes de animales de granja	4	$ 201.680,67	19 %	$ 38.319,33	$ 959.999,99
34	Kit de medico	4	$ 109.243,70	19 %	$ 20.756,30	$ 520.000,01
35	Kit de explorador	4	$ 135.000,00	19 %	$ 25.650,00	$ 642.600,00
36	Muñecas de trapo para vestir	5	$ 117.647,06	19 %	$ 22.352,94	$ 700.000,01
37	Set de barriles de frutas y verduras	5	$ 176.470,59	19 %	$ 33.529,41	$ 1.050.000,01
38	Set de mercado	1	$ 109.243,70	19 %	$ 20.756,30	$ 130.000,00
39	Teatrino modular de piso	1	$ 554.621,85	19 %	$ 105.378,15	$ 540.000,00
40	Títeres de guante animales de granja	1	$ 252.100,84	19 %	$ 47.899,16	$ 300.000,00
41	Títeres de guante animales de selva	1	$ 150.000,00	19 %	$ 28.500,00	$ 178.500,00
42	Títeres de guante etnias colombianas	1	$ 210.084,03	19 %	$ 39.915,97	$ 250.000,00
43	Títeres de guante set de familia	1	$ 180.000,00	19 %	$ 34.200,00	$ 214.200,00
44	Juego de Jenga infantile	5	$ 67.266,89	19 %	$ 12.780,71	$ 400.238,00
45	Juego domino infantil	3	$ 92.436,97	19 %	$ 17.563,02	$ 329.999,98
46	Tablero con pines	1	$ 30.000,00	19 %	$ 5.700,00	$ 35.700,00
47	Libros Infantiles Resistentes (Cartón Grueso o Tela)	3	$ 75.630,25	19 %	$ 14.369,75	$ 269.999,99
48	Cuentos ilustrados por etapas de edad	3	$ 68.000,00	19 %	$ 12.920,00	$ 242.760,00
49	Láminasdidácticas(emociones, cuerpo, higiene, alimentación)	3	$ 176.470,59	19 %	$ 33.529,41	$ 630.000,01
50	Loterías educativas (oficios, animales, alimentos, medios de transporte)	3	$ 176.470,59	19 %	$ 33.529,41	$ 630.000,01
			$ 11.364.733,49		$ 2.159.299,36	$ 35.939.104,19

COTIZACION 3

			CORPOEVENDINAMICA			
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% IVA	IVA	VALOR TOTAL PRODUCTOS
1	Mesa plástica infantil tipo kínder	15	$ 98.929,00	19 %	$ 18.796,51	$ 1.765.882,65
2	Silla infantil plástico	60	$ 33.529,00	19 %	$ 6.370,51	$ 2.393.970,60
3	Juegos para enhebrar	10	$ 130.000,00	19 %	$ 24.700,00	$ 1.547.000,00
4	Juego de aros hula hula	15	$ 45.000,00	19 %	$ 8.550,00	$ 803.250,00
5	Juego de balones canguro	6	$ 155.462,18	19 %	$ 29.537,81	$ 1.109.999,97

6	Juego de balones en espuma	5	$ 201.680,67	19 %	$ 38.319,33	$ 1.199.999,99
7	Bandeja de prismas rectangulares para encajar	5	$ 100.840,34	19 %	$ 19.159,66	$ 600.000,02
8	Caja plástica para almacenamiento grande	3	$ 79.831,93	19 %	$ 15.168,07	$ 284.999,99
9	Tapete de texturas	1	$ 151.260,50	19 %	$ 28.739,50	$ 180.000,00
10	Cubo de actividades múltiples	6	$ 145.000,00	19 %	$ 27.550,00	$ 1.035.300,00
11	Equipo psicomotor	1	$ 2.079.831,93	19 %	$ 395.168,07	$ 2.475.000,00
12	Gimnasio de espuma poli motor	1	$ 2.830.000,00	19 %	$ 537.700,00	$ 3.367.700,00
13	Set de juegos de arrastre	4	$ 260.504,20	19 %	$ 49.495,80	$ 1.239.999,99
14	Casa infantil de muñecas	2	$ 250.000,00	19 %	$ 47.500,00	$ 595.000,00
15	Juego de pelotas de texturas pequeñas	4	$ 115.000,00	19 %	$ 21.850,00	$ 547.400,00
16	Juego de pelotas de texturas medianas	4	$ 159.663,87	19 %	$ 30.336,14	$ 760.000,02
17	Juego de pelotas de texturas grandes	4	$ 218.487,39	19 %	$ 41.512,60	$ 1.039.999,98
18	Juego de maracas	5	$ 20.000,00	19 %	$ 3.800,00	$ 119.000,00
19	Palo de lluvia	3	$ 40.000,00	19 %	$ 7.600,00	$ 142.800,00
20	Tambor	4	$ 67.226,89	19 %	$ 12.773,11	$ 320.000,00
21	Xilófono	4	$ 40.000,00	19 %	$ 7.600,00	$ 190.400,00
22	Juego de campanas afinadas	4	$ 120.000,00	19 %	$ 22.800,00	$ 571.200,00
23	Pandereta	4	$ 25.210,08	19 %	$ 4.789,92	$ 119.999,98
24	Triangulo	4	$ 33.613,45	19 %	$ 6.386,56	$ 160.000,02
25	Armotodo bloques grandes x 55 piezas/ para niños +3 años.	5	$ 70.000,00	19 %	$ 13.300,00	$ 416.500,00
26	Bloques de madera para construcción medianos	3	$ 252.100,84	19 %	$ 47.899,16	$ 900.000,00
27	Bloques lógicos figuras geométricas madera	5	$ 84.033,61	19 %	$ 15.966,39	$ 499.999,98
28	Rompecabezas 2 a 4 piezas	5	$ 121.848,74	19 %	$ 23.151,26	$ 725.000,00
29	Rompecabezas didáctico de 5 a 9	5	$ 84.033,61	19 %	$ 15.966,39	$ 499.999,98
30	Rompecabezas de 5 a 9 piezas	1	$ 126.050,42	19 %	$ 23.949,58	$ 150.000,00
31	Rompecabezas de cubos en espuma	1	$ 79.831,93	19 %	$ 15.168,07	$ 95.000,00

32	Juego de cocina	4	$ 126.050,42	19 %	$ 23.949,58	$ 600.000,00
33	Juguetes de animales de granja	4	$ 193.277,31	19 %	$ 36.722,69	$ 920.000,00
34	Kit de medico	4	$ 100.840,34	19 %	$ 19.159,66	$ 480.000,02
35	Kit de explorador	4	$ 151.260,50	19 %	$ 28.739,50	$ 719.999,98
36	Muñecas de trapo para vestir	5	$ 109.243,70	19 %	$ 20.756,30	$ 650.000,02
37	Set de barriles de frutas y verduras	5	$ 168.067,23	19 %	$ 31.932,77	$ 1.000.000,02
38	Set de mercado	1	$ 100.840,34	19 %	$ 19.159,66	$ 120.000,00
39	Teatrino modular de piso	1	$ 546.218,49	19 %	$ 103.781,51	$ 650.000,00
40	Títeres de guante animales de granja	1	$ 243.697,48	19 %	$ 46.302,52	$ 290.000,00
41	Títeres de guante animales de selva	1	$ 140.000,00	19 %	$ 26.600,00	$ 166.600,00
42	Títeres de guante etnias colombianas	1	$ 201.680,67	19 %	$ 38.319,33	$ 240.000,00
43	Títeres de guante set de familia	1	$ 190.000,00	19 %	$ 36.100,00	$ 226.100,00
44	Juego de Jenga infantile	5	$ 58.823,53	19 %	$ 11.176,47	$ 350.000,00
45	Juego domino infantil	3	$ 84.033,61	19 %	$ 15.966,39	$ 299.999,99
46	Tablero con pines	1	$ 28.000,00	19 %	$ 5.320,00	$ 33.320,00
47	Libros Infantiles Resistentes (Cartón Grueso o Tela)	3	$ 67.226,89	19 %	$ 12.773,11	$ 240.000,00
48	Cuentos ilustrados por etapas de edad	3	$ 65.000,00	19 %	$ 12.350,00	$ 232.050,00
49	Láminas didácticas(emociones, cuerpo, higiene, alimentación)	3	$ 168.067,23	19 %	$ 31.932,77	$ 600.000,01
50	Loterías educativas (oficios, animales, alimentos, medios de transporte)	3	$ 168.067,23	19 %	$ 31.932,77	$ 600.000,01
			$ 11.129.365,55		$ 2.114.579,45	$ 34.273.473,20

DETERMINACIÓN VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para el presente proceso se tomarán como referencia el promedio de los valores y de conformidad con las cantidades requeridas por la entidad, quedando de la siguiente manera:

VISUAL CREATIVOS SAS	AGENCIA DE SOLUCIONES INTEGRALES P&J SAS	CORPOEVEN DINAMICA

ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR TOTAL PRODUCTOS	VALOR TOTAL PRODUCTOS	VALOR TOTAL PRODUCTOS	PRECIO TECHO VALOR PROMEDIO
1	Mesa plástica infantil tipo kínder	15	$ 1.874.999,70	$ 1.950.000,05	$ 1.765.882,65	$ 1.863.627,47
2	Silla infantil plástico	60	$ 2.693.999,83	$ 2.994.016,20	$ 2.393.970,60	$ 2.693.995,54
3	Juegos para enhebrar	10	$ 1.529.150,00	$ 1.576.750,00	$ 1.547.000,00	$ 1.550.966,67
4	Juego de aros hula hula	15	$ 892.500,00	$ 981.750,00	$ 803.250,00	$ 892.500,00
5	Juego de balones canguro	6	$ 1.140.000,03	$ 1.170.000,03	$ 1.109.999,97	$ 1.140.000,01
6	Juego de balones en espuma	5	$ 1.224.999,98	$ 1.249.999,98	$ 1.199.999,99	$ 1.224.999,98
7	Bandeja de prismas rectangulares para encajar	5	$ 625.000,02	$ 650.000,02	$ 600.000,02	$ 625.000,02
8	Caja plástica para almacenamiento grande	3	$ 299.999,99	$ 314.999,99	$ 284.999,99	$ 299.999,99
9	Tapete de texturas	1	$ 184.999,99	$ 190.000,01	$ 180.000,00	$ 185.000,00
10	Cubo de actividades múltiples	6	$ 999.600,00	$ 928.200,00	$ 1.035.300,00	$ 987.700,00
11	Equipo psicomotor	1	$ 2.480.000,00	$ 2.485.000,00	$ 2.475.000,00	$ 2.480.000,00
12	Gimnasio de espuma poli motor	1	$ 3.213.000,00	$ 3.332.000,00	$ 3.367.700,00	$ 3.304.233,33
13	Set de juegos de arrastre	4	$ 1.237.600,00	$ 1.190.000,00	$ 1.239.999,99	$ 1.222.533,33
14	Casa infantil de muñecas	2	$ 642.600,00	$ 618.800,00	$ 595.000,00	$ 618.800,00
15	Juego de pelotas de texturas pequeñas	4	$ 499.800,00	$ 523.600,00	$ 547.400,00	$ 523.600,00
16	Juego de pelotas de texturas medianas	4	$ 780.000,02	$ 800.000,01	$ 760.000,02	$ 780.000,02
17	Juego de pelotas de texturas grandes	4	$ 1.060.000,02	$ 1.080.000,02	$ 1.039.999,98	$ 1.060.000,00
18	Juego de maracas	5	$ 154.700,00	$ 130.900,00	$ 119.000,00	$ 134.866,67
19	Palo de lluvia	3	$ 178.500,00	$ 214.200,00	$ 142.800,00	$ 178.500,00
20	Tambor	4	$ 339.999,99	$ 359.999,99	$ 320.000,00	$ 339.999,99
21	Xilófono	4	$ 199.920,00	$ 214.200,00	$ 190.400,00	$ 201.506,67
22	Juego de campanas afinadas	4	$ 476.000,00	$ 523.600,00	$ 571.200,00	$ 523.600,00
23	Pandereta	4	$ 109.480,00	$ 114.240,00	$ 119.999,98	$ 114.573,33
24	Triangulo	4	$ 142.800,00	$ 166.600,00	$ 160.000,02	$ 156.466,67
25	Armotodo bloques grandes x 55 piezas/ para niños +3 años.	5	$ 434.350,00	$ 446.250,00	$ 416.500,00	$ 432.366,67
26	Bloques de madera para construcción medianos	3	$ 915.000,00	$ 929.999,99	$ 900.000,00	$ 915.000,00
27	Bloques lógicos figuras geométricas madera	5	$ 524.999,98	$ 549.999,97	$ 499.999,98	$ 524.999,98

28	Rompecabezas 2 a 4 piezas	5	$ 750.000,00	$ 775.000,00	$ 725.000,00	$ 750.000,00
29	Rompecabezas didáctico de 5 a 9	5	$ 524.999,98	$ 549.999,97	$ 499.999,98	$ 524.999,98
30	Rompecabezas de 5 a 9 piezas	1	$ 155.000,00	$ 160.000,00	$ 150.000,00	$ 155.000,00
31	Rompecabezas de cubos en espuma	1	$ 100.000,00	$ 105.000,00	$ 95.000,00	$ 100.000,00
32	Juego de cocina	4	$ 620.000,00	$ 639.999,99	$ 600.000,00	$ 620.000,00
33	Juguetes de animales de granja	4	$ 939.999,99	$ 959.999,99	$ 920.000,00	$ 939.999,99
34	Kit de medico	4	$ 500.000,02	$ 520.000,01	$ 480.000,02	$ 500.000,02
35	Kit de explorador	4	$ 618.800,00	$ 642.600,00	$ 719.999,98	$ 660.466,66
36	Muñecas de trapo para vestir	5	$ 675.000,01	$ 700.000,01	$ 650.000,02	$ 675.000,01
37	Set de barriles de frutas y verduras	5	$ 1.025.000,01	$ 1.050.000,01	$ 1.000.000,02	$ 1.025.000,01
38	Set de mercado	1	$ 125.000,00	$ 130.000,00	$ 120.000,00	$ 125.000,00
39	Teatrino modular de piso	1	$ 480.000,00	$ 540.000,00	$ 650.000,00	$ 556.666,67
40	Títeres de guante animales de granja	1	$ 295.000,00	$ 300.000,00	$ 290.000,00	$ 295.000,00
41	Títeres de guante animales de selva	1	$ 190.400,00	$ 178.500,00	$ 166.600,00	$ 178.500,00
42	Títeres de guante etnias colombianas	1	$ 245.000,00	$ 250.000,00	$ 240.000,00	$ 245.000,00
43	Títeres de guante set de familia	1	$ 238.000,00	$ 214.200,00	$ 226.100,00	$ 226.100,00
44	Juego de Jenga infantile	5	$ 375.000,00	$ 400.238,00	$ 350.000,00	$ 375.079,33
45	Juego domino infantil	3	$ 314.999,99	$ 329.999,98	$ 299.999,99	$ 314.999,99
46	Tablero con pines	1	$ 29.750,00	$ 35.700,00	$ 33.320,00	$ 32.923,33
47	Libros Infantiles Resistentes (Cartón Grueso o Tela)	3	$ 254.996,42	$ 269.999,99	$ 240.000,00	$ 254.998,80
48	Cuentos ilustrados por etapas de edad	3	$ 214.200,00	$ 242.760,00	$ 232.050,00	$ 229.670,00
49	Láminas didácticas(emociones, cuerpo, higiene, alimentación)	3	$ 615.000,01	$ 630.000,01	$ 600.000,01	$ 615.000,01
50	Loterías educativas (oficios, animales, alimentos, medios de transporte)	3	$ 615.000,01	$ 630.000,01	$ 600.000,01	$ 615.000,01
			$ 34.755.145,97	$ 35.939.104,19	$ 34.273.473,20	$ 34.989.241

Así las cosas, el municipio procedió a estimar el valor del proceso contractual, luego de hacer un análisis de mercado con las tres cotizaciones presentadas por los distintos proveedores, de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades definidas por el Municipio. Dicho estudio arrojó los valores anteriormente presentados y se toma como referencia el promedio de las cotizaciones, concluyendo que el presupuesto oficial del proceso contractual se estima en la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS**

	OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($34.989.241) M/CTE - IVA INCLUIDO.
16. Valor del contrato y forma de pago.	El valor del contrato será hasta por la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($34.989.241) M/CTE - IVA INCLUIDO.** El Municipio de Ubaté realizará un (1) único pago, de acuerdo con los elementos efectivamente entregados a la Entidad, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, características descritas y cumplimiento de las obligaciones específicas establecidas contractualmente, previa certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Adicionalmente el Contratista deberá entregar la factura o documento equivalente, informe, registro fotográfico, planillas de entrega y la documentación mediante la cual se verifique que se encuentra a paz y salvo respecto de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Aportes Parafiscales. Así como los demás soportes exigidos por la Tesorería Municipal. Todo pago está condicionado a la disponibilidad del PAC Municipal. El IVA y retención en la fuente a los pagos, se harán de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia. El Municipio sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros Descuentos: El proponente deberá tener en cuenta que el Municipio de Ubaté efectuará los descuentos de ley del orden Nacional vigentes y conforme a sus modificaciones de ley, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el contratista a la Entidad y con la actividad objeto del contrato. Este contrato estará sujeto al régimen tributario vigente para la República de Colombia. ICA 6*1000, Rete fuente 3.5% (si no declara renta), Rete fuente 2.5% (si declara renta), estampilla pro-cultura 2%, estampilla pro-deporté 2,5%, adulto mayor 4%, si el proponente es régimen común se retiene el 15 % del valor del IVA.
17.análisis de la garantía	El contratista se debe comprometer a la constitución de la garantía única por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz este aprobada por la superintendencia Financiera, que garantice el amparo de los siguientes riesgos. **Amparo** \| **Suficiencia** \| **Vigencia** Cumplimiento del Contrato \| En cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía. \| Conforme al artículo 2.2.1.2.3.1.7 Numeral 3 Y 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015

	Calidad de los bienes suministrados	En cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución y un (01) año más, contado a partir de la expedición de la garantía.	Conforme al artículo 2.2.1.2.3.1.7 numeral 7 y 2.2.1.2.3.1.16 del Decreto 1082 de 2015

18. Experiencia requerida y otros requisitos técnicos

EXPERIENCIA REQUERIDA

Atendiendo lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 El Proponente deberá acreditar la experiencia con los documentos que acrediten la ejecución de hasta dos (2) contratos suscritos, ejecutados y terminados con entidad pública o privada, cuyo objeto esté relacionado con la compra y/o suministro de elementos didácticos y/o juguetería y/o elementos sensoriales y/o dotaciones para escuelas de formación y/o juegos para ludotecas, cuyo valor sumado entre ellos corresponda a por lo menos el 100% del presupuesto oficial establecido por la Entidad.

Criterios diferenciales de experiencia para empresas MYPIME

En virtud de lo estipulado en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1860 de 2021, proveedores en condición de MYPIME, la entidad procederá a evaluar de conformidad los siguientes criterios:

Número de contratos acreditados	Porcentaje por certificar respecto del presupuesto oficial estimado
Entre 1 a 3	80%

El Municipio se reserva el derecho de verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la información y certificaciones aportadas por el proponente, tendiente a acreditar su experiencia, pudiendo acudir para ello a las personas, empresas o entidades contratantes.

El contrato o los contratos deberán estar terminados y liquidados en la fecha prevista para el cierre del término para presentar propuestas.

NOTA 1: Los documentos que acrediten la experiencia deberán contener como mínimo la siguiente información: Entidad contratante, Contratista (% de participación y miembros del Consorcio o Unión Temporal, cuando se trate de contratistas plurales), objeto, actividades efectuadas en desarrollo del contrato y objeto, fechas de suscripción del contrato, y el valor ejecutado o facturado. Dichos documentos deberán estar debidamente suscritos por la entidad contratante y constar el número del NIT y nombre de representante legal o contacto.

NOTA 2: En todo caso, aunque el proponente aporte los documentos solicitados para acreditar la experiencia, EL MUNICIPIO, se reserva el derecho de solicitar cualquier documento adicional que le permita verificar la información Presentada. Es de aclarar que la Entidad se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la información aportada y Cuando **EL MUNICIPIO** detecte inconsistencias que puedan dar lugar a falsedad, fraude, adulteración o cualquier tipo penal, en la información presentada, comunicará a las instancias pertinentes.

19. Análisis del sector

El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y post contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes

han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación. De conformidad con lo dispuesto en el Titulo 1, Capítulo 2, sección 1 subsección 5, artículos 2.2.1.2.1.5.1 y s.s. del Decreto Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015, que desarrolla lo señalado en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Ley 1150 de 2007, la Alcaldía Municipal de la Villa de San Diego de Ubaté, adelantará un proceso de contratación Mínima Cuantía. La entidad estatal requiere la "**COMPRA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DESTINADOS AL ADECUADO FUNCIONAMIENTO, ATENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ.**"

ANÁLISIS DE MERCADO

Con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato en la oportunidad y calidad esperada, se realizó un análisis de precios unitarios e Igualmente se revisó contratos similares en fechas pasadas y de otros municipios de contratistas que realizaron el objeto contractual bajo todos los requisitos técnicos.

Se procedió a consultar los precios de cada uno de los elementos a los proveedores existentes en el sector, determinando el presupuesto con base en el análisis de precios existentes en el mercado, los cuales se fundamentaron en las cotizaciones solicitadas a cada proveedor para determinar el valor unitario de cada uno de los elementos solicitados.

Para el análisis de precios allegaron las siguientes cotizaciones por medio de correo electrónico:

COTIZACIONES					
EMPRESA	**VISUAL CREATIVOS SAS**	**EMPRESA**	**AGENCIA DE SOLUCIONES INTEGRALES P&J SAS**	**EMPRESA**	**CORPOEVENDINAMICA**
TELEFONO	**3133888989**	**TELEFONO**	**3203390493**	**TELEFONO**	**3123513850**
VALOR	**$ 34.755.145,97**	**VALOR**	**$ 35.939.104,19**	**VALOR**	**$ 34.273.473,20**

ESTUDIO DE LA OFERTA

El ofrecimiento más favorable para la entidad se determinará teniendo en cuenta el precio más bajo, dentro de los parámetros de cumplimiento formuladas en la invitación Pública.

SISTEMA DE PRECIOS

El proponente al presentar su propuesta debe tener en cuenta todos los costos directos e indirectos y todos los demás gastos en que incurra el proveedor para la entrega de los bienes y/o servicios a prestar, las condiciones de pago y los demás factores que afecten el precio del bien y/o servicio.

Cabe señalar que cualquier error u omisión en la estimación del valor del contrato o la incorrecta determinación y/o cuantificación de los factores que integran los costos de los bienes y/o servicios será asumida por cuenta del proponente.

VERIFICACIÓN (UNSPSC)

Se procedió a revisar la codificación de cada uno de los bienes y/o servicios requeridos en el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidos (UNSPSC)

Además, con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato en la oportunidad y calidad esperadas, se realizó un análisis de precios e Igualmente se revisó contratos similares en fechas pasadas y de otros municipios de contratistas que realizaron el objeto contractual bajo todos.

los requisitos técnicos, así como en los plazos de entrega y formas de pago que se establecerán en las condiciones del proceso:

Se verifico en el SECOP encontrando los siguientes procesos con objetos similares

No. Del proceso	OBJETO	VALOR TOTAL	CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRANTE	PLAZO DE EJECUCIÓN	MODALIDAD DE SELECCION
LI-RE 005-2025	REALIZAR LA ADQUISICION DE MATERIALES DIDÁCTICOS, LÚDICOS Y PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA, DEL MUNICIPIO DE YOPAL	25.063.110	NATALIA PALACIOS	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA	10 (Días)	Contratación régimen especial
008	Suministro de material pedagógico para la primera infancia	8.799.440	SIN ASIGNAR AUN	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR SAN ROQUE	8 (Días)	Contratación régimen especial
SEM-MC-004-2025	ADQUISICION DE MATERIAL PEDAGOGICO Y MOBILIARIO ESCOLAR PARA LA DOTACION DE AULAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES QUE OFRECEN EL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL CICLO DOS	79.908.658	SIN ASIGNAR AUN	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	1 (Meses)	Mínima cuantía
SMINC-011-2025	ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL APOYO A PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DESARROLLADOS A	9.693.900	NVERSIONES Y SOLUCIONES DE INGENIERIA OLARTE SAS	ALCALDIA MUNICIPIO DE OIBA	10 (Días)	Mínima cuantía

		TRAVÉS DE LAS UNIDADES DE SERVICIO DEL BIENESTAR FAMILIAR					
	IEL-CD-005-2025	SUMINISTRO DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y DIDÁCTICO PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, SEGÚN REQUERIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	25.000.000	PRODIDACTICOS S.A.S	Institución Educativa Labouré	45 (Días)	Contratación régimen especial
20. La indicación de si el proceso de Contratación esta cobijado por un acuerdo Comercial	Así mismo se informa que la presente contratación SI () NO (x) es cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del Artículo 2.2.2.1.8.5 del decreto 1082 de 2015						
21. Anexos	Estudio previo SI (**X**) NO () Certificación Banco de proyectos (Proyectos de inversión) SI (X) NO () Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP. SI (x) NO ();						

Dado en la Villa de San Diego de Ubaté, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

DANIEL HUMBERTO ARÉVALO SIERRA
Secretario de Salud
Municipio de Ubaté

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Angélica Garzón Pérez	Angelica Garzón Pérez	Daniel Humberto Arévalo
Cargo	Directora Acción social	Directora Acción social	Secretario de Salud
Fecha	18/12/2025	18/12/2025	18/12/2025
Firma			